

DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba
24 de Setiembre de 2003

36ª Reunión – 33º Sesión Ordinaria

Vicegobernador

Presidente de la Legislatura Provincial:

Presidente Provisorio:

Vicepresidente:

Vicepresidente 1º:

Vicepresidente 2º:

Secretario Legislativo:

Secretario Administrativo:

Prosecretaría Administrativa:

Prosecretario de Coordinación

Operativa y de Comisiones:

Prosecretario Legislativo:

Prosecretario Técnico Parlamentario:

Juan Schiaretti

Francisco Fortuna

María Irene Fernández

Abelardo Karl

Carmen Acuña

José Luis Farre

Alfredo F. Ruiz de Garibay

Graciela Avellaneda

Guillermo Arias

Héctor Reinaldo Lobo

Legisladores presentes:

ACUÑA, Cármen.

AGRELO, Rodrigo.

ALONSO, Gumersindo.

ALVAREZ, Pablo.

ANNOVASSI, Amanda.

ARCHILLA, Carlos.

BLANCO, Alfredo.

BOCCO, Juan Carlos.

BONETTO, Daniel.

CARRANZA, Ramón.

CARRARA, Luís Elías.

CASTRO, Gustavo.

CEBALLOS, Perla.

CIOCATTO, Alider.

CITTADINI DE MONTES, Stella.

CONTRERAS, Jorge.

CORNAGLIA, Carlos.

DANDACH, Kasem.

DE LA PEÑA, Juan

DOMÍNGUEZ, Adriana.

DULLA, Héctor.

ECHEPARE, Juan.

ESLAVA, Marcelo.

FERAUDO, Evelina Margarita.

FERNÁNDEZ, María.

FLORES DURAN, Amado.

FONT, Jorge.

FORTUNA, Francisco.

GOMEZ, Luis.

GONZALEZ, Guillermo.

GONZALO, Gladis.

GOÑI, Ruperto.

JUNCOS, Liliana.

KARL, Abelardo.

LEYBA DE MARTI, Beatriz.

LIZIO, Beatriz.

LLANOS, Osvaldo.

LOPEZ, Martín.

LUQUE, Martín.

MANCILLA, Irma.

MASSEI, Juan Carlos.

MOLINA, Víctor.

MOSCOSO, Carlos.

NICOLAS, Asís.

NOVILLO CORVALAN, Sofanor

OBREGÓN CANO, Horacio.

OLIVERO, Liliana.
 PEREYRA, Mauricio.
 PIZZORNO, Carlos.
 REMEDI, Luz.
 ROMERO, Juana.
 RUFEL, José.
 RUIZ, Graciela.
 SINTORA, Esther.
 SUELDO, René.
 TAIS, Noris.
 TARANZANO, Fanny.
 TEJEDA, Julio
 UEZ, Mario.
 URQUIA, Roberto.
 VAQUERO, José.

VARELA, Nancy Cecilia.
 VIGO, Alejandra.
 ZALAZAR DE FINO, Elcira.
 ZANOTTI, Braulio.

Legisladores ausentes justificados:

ALE, Sara
 BEDANO DE ACCASTELLO, Nora.
 CARBONETTI, Carmen.
 CUELLO, Hugo.
 LOPEZ, Isaac.

**Legisladores ausentes
 no justificados:**

SUMARIO

- 1.- Izamiento de la Bandera Nacional2231
 2.- Bienvenida2231
 3.- Versión taquigráfica. Aprobación2231
 4.- Homenaje. Al doctor Juan Severino
 Palmero, con motivo de su fallecimiento
2231
 5.- Asuntos entrados:
 I.- Comunicaciones oficiales2231

De los Señores legisladores

- II.- Dr. Juan Severino Palmero. Falleci-
 miento. Pesar. Proyecto de declaración
 (04124/L/03) del legislador Nicolás2232
 III.- Agua. Distribución en la ciudad de
 Córdoba. Aplicación de los mecanismos
 de coordinación del organismo regula-
 dor del servicio de Buenos Aires. Solici-
 tud. Proyecto de declaración
 (04125/L/03) de la legisladora Perla Ce-
 ballos2232
 IV.- Deportista cordobés Lucas Rodrí-
 guez. Designación como el mejor juga-
 dor juvenil del mundo en fútbol para
 ciegos. Beneplácito. Proyecto de decla-
 ración (04126/L/03) de la legisladora
 Perla Ceballos2232

- V.- Ciudad de Villa Carlos Paz. Posta
 policial en Barrio El Canal. Rehabilita-
 ción. Solicitud. Proyecto de declaración
 (04127/L/03) de la legisladora Perla Ce-
 ballos 2232

- VI.- Bañado del Fuerte, Villa de María
 de Río Seco. Puente posibilitando el ac-
 ceso a la Escuela Rural Avelina de Gu-
 tiérrez. Solicitud. Proyecto de declara-
 ción (04128/L/03) de la legisladora Perla
 Ceballos 2232

- VII.- Isla Larga y Los Pozos, Depart-
 amento Tulumba. Caminos. Reparación.
 Solicitud. Proyecto de declaración
 (04129/L/03) de la legisladora Perla Ce-
 ballos 2233

- VIII.- Correo. Concesión. Posible anula-
 ción o rescisión del contrato. Estudio del
 Gobierno Nacional. Apoyo y adhesión.
 Proyecto de declaración (04130/L/03)
 de la legisladora Perla Ceballos 2233

- IX.- Policía de la Provincia. Adquisición
 vehículos, armamentos y elementos
 (Convenio de Préstamo del Fondo para
 la Transformación de los Sectores Pú-
 blicos Provinciales). Pedido de infor-
 mes. Proyecto de resolución

(04131/L/03) de la legisladora Perla Ceballos 2233

X.- Agencias. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04132/L/03) de la legisladora Perla Ceballos 2233

XI.- Ciudad de Villa Carlos Paz. Basural a cielo abierto. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04133/L/03) de la legisladora Perla Ceballos 2233

XII.- Enfermos renales bajo tratamiento de diálisis. Atención. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04134/L/03) de la legisladora Perla Ceballos 2233

XIII.- IPAM. Prestación de servicio médico asistencial a bomberos voluntarios de la provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04135/L/03) de la legisladora Perla Ceballos 2233

XIV.- Agencia Córdoba Deportes, Ambiente, Cultura y Turismo S.E.M. Planes y programas respecto del medio ambiente. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04136/L/03) de la legisladora Perla Ceballos 2233

XV.- Ley Nº 8058 (de Bomberos Voluntarios). Otorgamiento del beneficio al régimen especial de socorros gratiables y vitalicios. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04137/L/03) de la legisladora Perla Ceballos 2233

XVI.- Ex complejo minero fabril Los Gigantes. Volcamiento de líquidos al Arroyo El Cajón. Funcionarios de la D.I.P.A.S. Comparecencia para informar. Proyecto de resolución (04138/L/03) de la legisladora Perla Ceballos 2234

XVII.- Empresa CAYE LAC S.A. de Las Varas. Usina Láctea para la exportación de quesos. Acto inaugural. Adhesión y conformidad. Proyecto de declaración (04139/L/03) del legislador Cornaglia ...2234

XVIII.- Foro de Seguridad y Violencia, en Villa Carlos Paz. Interés legislativo. Declaración. Proyecto de declaración (04141/L/03) del legislador Novillo Corvalán 2234

XIX.- Día Nacional e Internacional del Turismo. Adhesión. Proyecto de declaración (04142/L/03) de los legisladores miembros de la Comisión de Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional 2234

XX.- Ley Nº 9073 (Programa de Maternidad y Paternidad Responsables). Reglamentación. Solicitud. Proyecto de declaración (04148/L/03) de los legisladores Liliana Olivero y Álvarez 2234

XXI.- Ciudad de San Francisco. Acceso al sistema de identificación de llamadas. Solicitud al P.E.N. Proyecto de declaración (04149/L/03) de la legisladora Taranzano 2234

XXII.- Programa Córdoba Limpia y erradicación de basurales a cielo abierto en la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04150/L/03) de la legisladora Taranzano 2234

XXIII.- Ciudad de Villa María. Fundación. 136º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (04151/L/03) de los legisladores Tais, Pizzorno y Bedano de Accastello 2234

XXIV.- Antena de telefonía celular. Instalación en Bº San Vicente de Córdoba. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04152/L/03) de la legisladora Perla Ceballos 2234

XXV.- Jornadas Argentinas de Nutrición. Interés legislativo. Declaración. Proyecto de declaración (04153/L/03) de los legisladores Leyba de Martí y De la Peña 2235

XXVI.- Sistema de Protección del Microemprendedor y de Preservación, Promoción, Desarrollo y Difusión de los Productos Alimentarios Artesanales en

- todo el Territorio de la Provincia de Córdoba. Institución. Proyecto de ley (04154/L/03) de las legisladoras Ruiz y Vigo2235
- XXVII.- Despachos de comisión2235
- 6.- A) Ley Nº 25.630 (prevención de las anemias y las malformaciones del tubo neural). Aplicación en Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03607/L/03) de la legisladora Taranzano, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba2237
- B) Institutos de Menores Preventivos y Correccionales. Diversos aspectos referidos a la transferencia de personal docente. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03764/L/03) de los legisladores Luque y Acuña, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba2237
- C) Municipalidades y/o comunas cuyos ejidos se encuentran en litigio. Situación. Comparecencia para informar del funcionario que corresponda. Proyecto de resolución (03539/L/03) de la legisladora Perla Ceballos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba2237
- D) Instituto F.A.S.T.A. Inmaculada Concepción, de San Francisco. Carreras terciarias que se dictan. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03888/L/03) de la legisladora Taranzano, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba2237
- E) Transformadores de energía eléctrica en distintos barrios de la ciudad de Córdoba. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03911/L/03) de la legisladora P. Ceballos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba2237
- 7.- Bº Ituzaingó Anexo de la ciudad de Córdoba. Fumigación de campos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03367/L/03) de la legisladora P. Ceballos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión. Se aprueba 2237
- 8.- A) Hogares de Día. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03907/L/03) de la legisladora P. Ceballos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2238
- B) Ministerio de Educación. Partida presupuestaria asignada en el año 2001. Ejecución. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03973/L/03) del legislador Karl. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2238
- C) Agencia Córdoba Solidaria S. E. Ejecución presupuesto. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03984/L/03) de los legisladores Font y Cornaglia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2238
- 9.- A) Consejo Protector de Consumidores y Usuarios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03563/L/03) de la legisladora Taranzano, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2239
- B) Equipo de Salud Humana. Profesionales que lo integran y ley que los rige. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03751/L/03) de la legisladora P. Ceballos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2239
- C) Policía de la Provincia. Adquisición de vehículos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03886/L/03) del legislador Font, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2239
- D) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Producción láctea, uso de la soja y otros productos transgénicos.

cos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03361/L/03) de la legisladora P. Ceballos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2239

E) Antenas de Video Visión. Instalación cerca de un transformador eléctrico en Avda. Don Bosco y Diego de Cala de la ciudad de Córdoba. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03906/L/03) de la legisladora P. Ceballos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2239

F) Antenas de telefonía celular. Instalación en Bº Lomas de San Martín. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03910/L/03) de la legisladora P. Ceballos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2240

G) Incendios en la provincia. Diversos aspectos. Directores de la Agencia Córdoba Deportes, Ambiente, Cultura y Turismo S.E.M. Comparecencia para informar. Proyecto de resolución (03948/L/03) de la legisladora P. Ceballos. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 2240

H) Tratado de Integración Regional entre Córdoba y Santa Fe. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03959/L/03) de la legisladora Tarazono. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2240

I) Colectivos a gas natural comprimido para transporte urbano. Crédito para su adquisición. Carta Intención entre Provincia - República Federativa de Brasil. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03985/L/03) de los legisladores Font y Cornaglia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 2240

10.- A) Ley Nº 9047 (Registro Pcial. Unico de Desarmadores de Automotores y de

Distribuidores, Vendedores y Revendedores de Autopiezas Usadas). Reglamentación e instrumentación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03390/L/03) del legislador Nicolás, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2241

B) Camino de las Sierras, Ruta Provincial E-55, Ruta Padre Luchessi, San Nicolás. Diversos tramos. Comparecencia de autoridades para informar. Proyecto de resolución (02462/L/02) de los legisladores Perla Ceballos, Nicolás y Pereyra, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba..... 2241

C) Censo Provincial de Entidades sin Fines de Lucro. Implementación. Resolución Nº 204/01 del Ministerio de Justicia y Agencia Córdoba Solidaria. Aplicación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03614/L/03) de la legisladora Sintora, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2241

D) Programas Sociales Asistenciales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03366/L/03) de la legisladora P. Ceballos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2242

E) Comuna de Anisacate. Municipalización. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03777/L/03) de la legisladora P. Ceballos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2242

F) Programa de Asistencia Municipal (PAM). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03863/L/03) de la legisladora Perla Ceballos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2242

G) Hospital Colonia Santa María. Irregularidades que se habrían cometido con internos y medidas de seguridad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03866/L/03) de los legisladores Gonzalo, Cornaglia, Bocco y Dulla, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2242

H) Policía de la Provincia. Contratación directa para la adquisición de vehículos equipados para seguridad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03862/L/03) de la legisladora Perla Ceballos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2242

I) Revalúo inmobiliario rural. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03864/L/03) de la legisladora Perla Ceballos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2242

J) Máquinas tragamonedas (slots). Pliego licitatorio para su concesión. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03903/L/03) de la legisladora P. Ceballos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2242

K) I.P.A.M. Cambios en las prestaciones médicas y aplicación Ley N° 9104. Comparecencia de su presidente para informar. Proyecto de resolución (03932/L/03) de la legisladora P. Ceballos. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2242

L) Ciudad de Monte Cristo. Viviendas en distintos barrios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03933/L/03) de la legisladora P. Ceballos. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2243

M) B° Juniors de la ciudad de Córdoba. Transformadores de energía eléctrica con contenido de PCBs. Detección y reemplazo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03935/L/03) de la legisladora P. Ceballos. Moción de vuelta a

comisión, con preferencia. Se aprueba2243

N) Transformadores de energía eléctrica en todo el territorio provincial. Detección y reemplazo de los contaminados con PCBs. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03943/L/03) de la legisladora P. Ceballos. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2243

O) Programa de Maternidad y Paternidad Responsables. Implementación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03979/L/03) de la Legisladora Zalazar de Fino. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2243

11.- A) I.P.A.M. . Deuda con entidades farmacéuticas y gastos por provisión de medicamentos a sus afiliados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03865/L/03) del legislador Cornaglia, con moción de preferencia y despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba2244

B) Inundaciones en el sur de la Provincia. Problemas generados. Créditos. Otorgamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03807/L/03) de la legisladora Perla Ceballos, con moción de preferencia y despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba2245

C) Jardín de infantes Provincia de Misiones. Edificio. Reparación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03928/L/03) de la legisladora Zalazar de Fino, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba2246

D) Arroyo La Higuera, Villa Giardino. Volcamiento de líquidos cloacales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03937/L/03) de la legisladora P. Ceballos, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba2247

E) Ciudad de Monte Cristo. Viviendas en distintos barrios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03941/L/03) de la legisladora P. Ceballos, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba ... 2248

F) Expo Rural 2003, de Laboulaye. Éxito logrado. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (04016/L/03) del legislador Carrara, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba 2249

G) Escuela I.P.E.M. N° 16 Anexo. Reparaciones edilicias y provisión de material didáctico. Solicitud. Proyecto de declaración (03982/L/03) de los legisladores Liliana Olivero y Alvarez, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba 2249

H) Camino rural Capilla de los Remedios – Ferreyra. Mejoramiento y enarenado. Zona que une el mercado Concentrador de Hacienda con Ferreyra y autopista Córdoba-Pilar. Señalización. Solicitud. Proyecto de declaración (04034/L/03) del legislador Ciocatto, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba 2250

I) Club el “Bar de la Gloria”, emitido por Canal Show Sport. Abrazo solidario al Club Instituto Atlético Central Córdoba. Adhesión. Proyecto de declaración (04071/L/03) de las legisladoras Domínguez Reyna, Tais y Lizio, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba 2251

J) Ciclo de Conferencias sobre “La Intolerancia Cultural”. Declaración de su interés. Proyecto de declaración (04032/L/03) del legislador Blanco, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba 2252

K) Premio Konex 2003 a la Ciencia y Tecnología. Galardones obtenidos por cordobeses. Beneplácito. Proyecto de

declaración (04037/L/03) de la legisladora P. Ceballos, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba 2252

L) Agrupación Folklórica Villa María. Iniciativa instrumentada a desarrollarse en establecimientos de esa ciudad y zona de influencia. Beneplácito. Proyecto de declaración (04061/L/03) de los legisladores Tais, Pizzorno y Bedano de Accastello, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba 2253

M) Parlamento del MERCOSUR. Iniciativa impulsada por Luiz “Lula” Da Silva. Beneplácito. Proyecto de declaración (02431/L/02) de la legisladora P. Ceballos, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba 2253

12.- Asuntos entrados a última hora:

XXVIII.- IPAM. Decretos de Gerenciamiento. Solicitud de dejarlos sin efecto. Proyecto de declaración (4156/L/03) de los legisladores Olivero y Alvarez ... 2254

XXIX.- Centro Educativo Jorge Luis Borges, en Piedrita Blanca, Departamento Minas. Instalación de sistema de energía solar. Solicitud. Proyecto de declaración (4157/L/03) del legislador Gómez 2254

XXX.- Ciudad de Jesús María. Fundación. 130º Aniversario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (4158/L/03) de la legisladora Perla Ceballos ... 2254

XXXI.- Comunicación oficial 2254

XXXII.- Despachos de comisión ... 2255

13.- Convenio de Cooperación Académica N° 51/03, entre el Gobierno de la Provincia, la Università Degli Studi Di Bologna, y el Istituto Italiano “Fernando Santi”. Aprobación. Proyecto de ley (04084/E/03) del Poder Ejecutivo Pro-

- vincial, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y en particular2255
- 14.- Bienvenida2258
- 15.- Encuentro de Institutos de Estudios Históricos de la Provincia de Córdoba. Interés legislativo. Declaración. Proyecto de declaración (04076/L/03) de los legisladores Sueldo, Taranzano, Ferando, Acuña y Cornaglia, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba2258
- 16.- A) Empresa CAYE LAC S.A. de Las Varas. Usina Láctea para la exportación de quesos. Acto inaugural. Adhesión y conformidad. Proyecto de declaración (04139/L/03) del legislador Cornaglia. Tratamiento conjunto sobre tablas por la cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba2260
- B) Día Nacional e Internacional del Turismo. Adhesión. Proyecto de declaración (04142/L/03) de los legisladores miembros de la Comisión de Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional. Tratamiento conjunto sobre tablas por la cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba2260
- C) Ciudad de Villa María. Fundación. 136º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (04151/L/03) de los legisladores Tais, Pizzorno y Bedano de Accastello. Tratamiento conjunto sobre tablas por la cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba2260
- D) Centro Educativo Jorge Luis Borges, en Piedrita Blanca, Departamento Minas. Instalación de sistema de energía solar. Solicitud. Proyecto de declaración (4157/L/03) del legislador Gómez. Tratamiento conjunto sobre tablas por la cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba2260
- E) Ciudad de Jesús María. Fundación. 130º Aniversario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (4158/L/03) de la legisladora Perla Ceballos. Tratamiento conjunto sobre tablas por la cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba2260
- 17.- IPAM. Decretos de Gerenciamiento. Solicitud de dejarlos sin efecto. Solicitud. Proyecto de declaración (4156/L/03) de los legisladores Olivero y Alvarez. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza2261
- 18.- Secretario del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial. Renuncia. Nota oficial (4155/N/03). Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba2262
- 19.- Legisladores José T. Rufeil y Carlos Cornaglia. Licencia. Solicitud. Nota oficial (4159/N/03). Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba2263

- En la ciudad de Córdoba, a 24 días del mes de setiembre de 2003, siendo la hora 15 y 58:

- 1 -

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Schiaretti).- Con la presencia de 40 señores legisladores, declaro abierta la 33 sesión ordinaria del 125 período legislativo.

Invito a la señora legisladora Stella Cittadini de Montes a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

- Puestos de pie los señores legisladores y público presente, la señora legisladora Cittadini de Montes procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

- 2 -

BIENVENIDA

Sr. Presidente (Schiaretti).- Se encuentran presentes alumnos del sexto grado de la escuela Bartolomé Hidalgo, de Córdoba Capital, a quienes damos la bienvenida con un caluroso aplauso. (Aplausos).

- 3 -

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Schiaretti).- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobada.

- 4 -

HOMENAJE

Al doctor Juan Severino Palmero

Sr. Presidente (Schiaretti).- Con motivo del fallecimiento del doctor Juan Severino Palmero, quien fuera senador provincial, ministro del Interior de la Nación durante la Presidencia del doctor Arturo Umberto Illia y distinguido por su trayectoria como profesional y político de Córdoba, voy a solicitar a los señores legisladores y público guardar un minuto de silencio.

- Así se hace.

- 5 -

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Schiaretti).- Se omitirá la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en su banca, pudiendo solicitar la inclusión de coautores o el giro a las comisiones que desee.

I

COMUNICACIONES OFICIALES

DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL

04155/N/03

De la Dirección de Asuntos Legales de la Legislatura Provincial: Remitiendo Decreto de la Presidencia del Cuerpo N° 102, aceptando la renuncia al cargo de Secretario del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial desde el 30 de Septiembre de 2003.

En Secretaría

DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN OPERATIVA Y COMISIONES

04123/N/03

De la Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones: Remitiendo para su archivo, conforme el Artículo 111 del Reglamento Interno, los Proyectos N° 00051/L/02 y 10006.

Al Archivo

04140/N/03

De la Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones: Remitiendo para su archivo, conforme al Artículo 111 del Reglamento Interno, los Proyectos N°: 01702, 01704, 01706 y 01719/L/02.

Al Archivo

DEL PODER EJECUTIVO

04147/N/03

De la Agencia Córdoba Deportes, Ambiente, Cultura y Turismo S.E.M.: Remitiendo información respecto del Proyecto de Resolución N° 03910/L/03, iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, referido a la

instalación de antenas de telefonía celular en Barrio Lomas de San Martín y en todo el territorio provincial.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos

DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

04143/N/03

De la Presidencia de la Nación: Acusando recibo de la Declaración N° 5669/03, correspondiente al Proyecto N° 03824/L/03, iniciado por los Legisladores Dulla, Gonzalo, Bocco y Cornaglia, referido a la reglamentación de la Ley N° 25.613, Régimen de Importaciones para Insumos destinados a Investigaciones Científico Tecnológicas.

A la Comisión de Comercio Interior, Exterior y Mercosur

04144/N/03

De la Presidencia de la Nación: Acusando recibo de la Declaración N° 5678/03, correspondiente al Proyecto N° 03879/L/03, iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, referido a la reglamentación de la Ley N° 25.028, reformas al régimen de corredores y martilleros.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

04145/N/03

De la Presidencia de la Nación: Acusando recibo de la Declaración N° 5677/03, correspondiente al Proyecto N° 03859/L/03, iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, referido al envío de D.N.I. a recién nacidos en forma gratuita.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

04146/N/03

De la Presidencia de la Nación: Respondiendo la Declaración N° 5610/03, correspondiente al Proyecto N° 03608/L/03, iniciado por la Legisladora Annovassi, referido a la inscripción de recién nacidos en forma gratuita para padres carecientes.

A la Comisión de Solidaridad

PROYECTOS DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

II

04124/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Nicolás, por el cual expresa pesar por el fallecimiento del Dr. Juan Severino Palmero, destacado vecino, profesional y político de Córdoba.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

III

04125/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del E.R.Se.P., implemente en la distribución del agua de la Ciudad de Córdoba, los mismos mecanismos de coordinación que los empleados por el Etoss, organismo regulador del servicio de Buenos Aires, la que no podrá paralizar la producción ni distribución de agua sin la consideración previa del Etoss.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

IV

04126/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual expresa beneplácito por la designación en Grecia del cordobés Lucas Rodríguez, como el mejor jugador juvenil del mundo en fútbol para ciegos.

A la Comisión de Deportes, Recreación y su Relación con Políticas de Prevención de la Drogadicción

V

04127/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, Policía de la Provincia de Córdoba, proceda a rehabilitar la Posta Policial en Barrio El Canal de Villa Carlos Paz.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

VI

04128/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, dote de un puente a Bañado

del Fuerte, Villa de María de Río Seco, posibilitando el acceso sin riesgos para los alumnos a la Escuela Rural Avelina de Gutiérrez.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

VII

04129/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, la reparación de los caminos de Isla Larga y Los Pozos, Departamento Tulumba.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

VIII

04130/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual apoya y adhiere al estudio que lleva adelante el Gobierno Nacional, respecto a la posible anulación o rescisión del contrato por la concesión del correo.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

IX

04131/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, Policía de la Provincia de Córdoba (Art. 102 C.P.), informe respecto de la adquisición de vehículos, armamentos y elementos para la Policía, en el marco del Convenio de Préstamo del Fondo para la Transformación de los Sectores Públicos Provinciales.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

X

04132/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a las Agencias.

A la Comisión de Legislación General,

Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XI

04133/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al basural a cielo abierto de Villa Carlos Paz.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos

XII

04134/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Salud (Art. 102 C.P.), informe respecto de la atención a enfermos renales bajo tratamiento de diálisis.

A la Comisión de Salud Humana

XIII

04135/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, I.P.A.M. (Art. 102 C.P.), informe respecto de la prestación de servicio médico asistencial brindado por el I.P.A.M. a los bomberos voluntarios de la provincia.

A la Comisión de Salud Humana

XIV

04136/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, Agencia Córdoba Deportes, Ambiente, Cultura y Turismo S.E.M. (Art. 102 C.P.), informe respecto de los planes y programas de la Agencia en los años 2002 y 2003 respecto del medio ambiente.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos

XV

04137/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia (Art. 102 C.P.), informe sobre el otorgamiento en los años 2002 y 2003 del beneficio al régimen especial de socorros graciables y

vitalicios, Artículo 25 de la Ley N° 8058, de Bomberos Voluntarios.

A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales

XVI

04138/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, la comparecencia de funcionarios de la D.I.P.A.S. (Art. 101 C.P.), para que informen sobre el volcamiento de líquidos del ex complejo minero fabril Los Gigantes al Arroyo El Cajón.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

XVII

04139/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Cornaglia, por el cual adhiere y expresa conformidad al acto inaugural de ampliación y habilitación de la Usina Láctea, para la exportación de quesos, de la Empresa CAYE LAC S.A. de la Localidad de Las Varas, Departamento San Justo, a realizarse el 28 de Septiembre de 2003.

A la Comisión de Industria y Minería

XVIII

04141/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Novillo Corvalán, por el cual declara de Interés Legislativo, al Primer Foro de Seguridad y Violencia, a realizarse del 12 al 14 de Noviembre de 2003 en el salón de convenciones de la Municipalidad de Villa Carlos Paz.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XIX

04142/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Miembros de la Comisión de Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional, por el cual adhiere al "Día Nacional e Internacional del Turismo" a celebrarse el 27 de Septiembre.

A la Comisión de Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional

XX

04148/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Liliana Olivero y Álvarez, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, reglamente la Ley N° 9073, por la que se crea el Programa de Maternidad y Paternidad Responsables.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XXI

04149/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Taranzano, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Comisión Nacional de Comunicaciones, ordene a la concesionaria del servicio telefónico que la Ciudad de San Francisco acceda al sistema de identificación de llamadas.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

XXII

04150/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Taranzano, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto del Programa Córdoba Limpia, y la erradicación de basurales a cielo abierto en la Provincia.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos

XXIII

04151/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Tais, Pizzorno y Bedano de Accastello, por el cual expresa beneplácito por la conmemoración del 136° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Villa María, a celebrarse el próximo 27 de Septiembre.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXIV

04152/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos referidos a la instalación de una antena de telefonía celular en Barrio San Vicente de Córdoba.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos

XXV**04153/L/03**

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Leyba de Martí y De la Peña, por el cual declara de Interés Legislativo la VII Jornadas Argentinas de Nutrición, a realizarse en la Ciudad de Córdoba durante los días 10 y 11 de Octubre de 2003.

A la Comisión de Salud Humana

XXVI**04154/L/03**

Proyecto de Ley: Iniciado por las Legisladoras Ruiz y Vigo, por el que instituye un Sistema de Protección del Micro-emprendedor y de Preservación, Promoción, Desarrollo y Difusión de los Productos Alimentarios Artesanales en todo el Territorio de la Provincia de Córdoba.

A las Comisiones de Comercio Interior, Exterior y Mercosur, de Promoción y Desarrollo de Economías Regionales y Pymes y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XXVII**DESPACHOS DE LAS COMISIONES**

Despacho de la Comisión de Promoción y Desarrollo de Economías Regionales y Pymes

03964/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Acuña, por el cual expresa beneplácito por la firma del Acta de Colaboración para conformar una micro región con los municipios de San Francisco, Devoto, Freyre, Porteña y Brikman de la Provincia de Córdoba y Frontera y Josefina de la Provincia de Santa Fe, vinculados por lazos étnicos, geográficos, de infraestructura y económicos.

Al Orden del Día

Despacho de las Comisiones de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

04083/E/03

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que modifica el Artículo 382 de la Ley N° 8465, Sentencia, (Código Procesal Civil

y Comercial de la Provincia de Córdoba), por el que se habilitan a las Cámaras de Apelaciones en lo Civil y Comercial, en caso de vacancia o ausencia de algunos de sus miembros, para dictar la decisión judicial con los restantes.

Al Orden del Día

Despacho de la Comisión de Industria y Minería

04041/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, coordine con el Gobierno Nacional, acciones en conjunto tendientes a una política de desarrollo industrial y tecnológico.

Al Orden del Día

Despachos de la Comisión de Salud Humana

1)03865/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Cornaglia, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relativos a la deuda que el I.P.A.M. mantiene con entidades farmacéuticas y los gastos que afronta con motivo de la provisión de medicamentos a sus afiliados.

Al Orden del Día N° 78

2)03874/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Dulla, Cornaglia, Bocco y Gonzalo, por el cual vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, impulse la producción de Vacuna BCG en la Argentina, a fin de cubrir las necesidades del Calendario Nacional de Vacunación del Ministerio de Salud.

Al Orden del Día

3)04058/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Carrara, por el cual se dirige al Poder Ejecutivo Provincial, a fin que disponga lo necesario para la creación de un Banco de Drogas Oncológicas en el Hospital Ramón J. Cárcano de la Ciudad de Laboulaye.

Al Orden del Día**Despachos de la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía****1)03928/L/03**

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Zalazar de Fino, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de Arquitectura (Art. 102 C.P.), informe sobre los trabajos de reparación del edificio destinado al jardín de infantes "Provincia de Misiones".

Al Orden del Día Nº 78**2)03937/L/03**

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Di.P.A.S. (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos al Arroyo La Higuera de Villa Giardino, el Hotel Misión Evangélica Bautista y el Balneario Municipal Portecelo.

Al Orden del Día Nº 78**3)03941/L/03**

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de la Vivienda (Art. 102 C.P.), informe sobre distintos aspectos relativos a los Barrios Villa Inés y Nuevo Amanecer del Municipio de Monte Cristo.

Al Orden del Día Nº 78**4)04077/L/03**

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Zanotti, por el cual vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y de la Dirección Provincial de Vialidad, incluya en el Presupuesto 2004 las partidas necesarias para la repavimentación de la Ruta Provincial Nº 4 en el tramo que une las Ciudades de Villa María y La Carlota.

Al Orden del Día**5)04107/L/03**

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Ciocatto, por el cual vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y de la Dirección Provincial de Vialidad, proceda a la reparación de un tramo de 20 km. del camino rural perteneciente a la

Red Secundaria que une Río Primero con Obispo Trejo, desde Río Primero hasta Comechingones.

Al Orden del Día**6)04111/L/03**

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Taranzano, por el cual expresa beneplácito por el Programa de la Secretaría de Transporte de la Nación, de implementar el próximo año el transporte ferroviario de pasajeros que unirá la Ciudad de Córdoba con Localidades del Interior y por las tareas de recuperación de las vías férreas en los límites del Departamento San Justo con la Provincia de Santa Fe.

Al Orden del Día**7)04113/L/03**

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Sueldo y Feraudo, por el cual vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos correspondientes, incluya en el Presupuesto 2004 las partidas necesarias para la construcción de un nuevo edificio para la Unidad Regional Nº 6 de la Policía, con asiento en la Ciudad de San Francisco.

Al Orden del Día

- 6 -

- A) LEY Nº 25.630 (PREVENCIÓN DE LAS ANEMIAS Y MALFORMACIONES DEL TUBO NEURAL). APLICACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.**
- B) INSTITUTOS DE MENORES PREVENCIÓNALES Y CORRECCIONALES. TRANSFERENCIA DE PERSONAL DOCENTE. PEDIDO DE INFORMES.**
- C) MUNICIPALIDADES Y/O COMUNAS CUYOS EJIDOS SE ENCUENTRAN EN LITIGIO. SITUACIÓN. COMPARECENCIA PARA INFORMAR DEL FUNCIONARIO QUE CORRESPONDA.**
- D) INSTITUTO F.A.S.T.A. INMACULADA CONCEPCIÓN, DE SAN FRANCISCO. CARRERAS TERCIARIAS QUE SE DICTAN. PEDIDO DE INFORMES.**
- E) TRANSFORMADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DISTINTOS BARRIOS**

**DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA.
PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión,
para su archivo

Sr. Presidente (Schiaretti).- Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el legislador Massei.

Sr. Massei.- Señor presidente, con relación al tratamiento del Orden del Día, solicito el archivo para los puntos 3, 8, 9, 20 y 25.

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración la moción efectuada por el legislador Massei, de enviar al archivo, por contar con respuesta, los puntos números 3, 8, 9 20 y 25 del Orden del Día.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobada.

PUNTO 3

**Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –**

03607/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Taranzano, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud (Art. 102 C.P.), informe sobre la coordinación con el Ministerio de Salud de la Nación en la aplicación de la Ley N° 25.630, de prevención de las anemias y las malformaciones del tubo neural.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 8

**Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –**

03764/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Luque y Acuña, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados al personal de los Institutos de Menores Prevencionales y Correccionales, en virtud de la entrada en vigencia del Decreto N° 481/03, por el que se transfiere personal docente de los mismos.

Comisiones: Solidaridad y de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 9

**Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –**

03539/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, la comparecencia del funcionario que corresponda (Art. 101 C.P.), para informar sobre la situación de municipalidades y/o comunas cuyos ejidos se encuentran en litigio.

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

PUNTO 20

**Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –**

03888/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Taranzano, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación (Art. 102 C.P.), informe sobre las carreras terciarias que se dictan en el Instituto F.A.S.T.A. Inmaculada Concepción de la Ciudad de San Francisco.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 25

**Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –**

03911/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los transformadores de energía eléctrica ubicados en distintos barrios de la Ciudad de Córdoba.

Comisión: Asuntos Ecológicos

- 7 -

**Bº ITUZAINGÓ ANEXO DE LA CIUDAD DE
CÓRDOBA. FUMIGACIÓN DE CAMPOS.
PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el legislador Massei.

Sr. Massei.- Señor presidente, solicito la vuelta a comisión del punto número 16 del

Orden del Día.

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración la moción del legislador Massei.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobada.

PUNTO 16

**Moción de Preferencia
- Artículo 122 y Concordantes -**

03367/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Art. 102 C.P.), informe sobre la fumigación de campos que rodean al Barrio Ituzaingó Anexo de la Ciudad de Córdoba

Comisión: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

- 8 -

- A) HOGARES DE DÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- B) MINISTERIO DE EDUCACIÓN. PARTIDA PRESUPUESTARIA ASIGNADA EN EL AÑO 2001. EJECUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- C) AGENCIA CÓRDOBA SOLIDARIA S. E. EJECUCIÓN PRESUPUESTO. PEDIDO DE INFORMES.

**Moción de vuelta a comisión,
con preferencia**

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el legislador Massei.

Sr. Massei.- Señor presidente, quiero solicitar preferencia para la próxima sesión, para los puntos números 23, 35 y 37 del Orden del Día.

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración la moción del legislador Massei.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobada.

PUNTO 23

**Moción de Preferencia
- Artículo 122 y Concordantes -**

03907/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder

Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los Hogares de Día.

Comisión: Solidaridad

PUNTO 35

Pedido de Informes - Artículo 195

03973/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Karl, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación (Art. 102 C.P.), informe sobre la ejecución presupuestaria del año 2001 asignada a dicho Ministerio.

Comisiones: Economía, Presupuesto y Hacienda y de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 37

Pedido de Informes - Artículo 195

03984/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Font y Cornaglia, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el presupuesto de la Agencia Córdoba Solidaria Sociedad del Estado.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

- 9 -

- A) CONSEJO PROTECTOR DE CONSUMIDORES Y USUARIOS. PEDIDO DE INFORMES.
- B) EQUIPO DE SALUD HUMANA. PROFESIONALES Y LEY QUE LOS RIGE. PEDIDO DE INFORMES.
- C) POLICÍA DE LA PROVINCIA. ADQUISICIÓN VEHÍCULOS. PEDIDO DE INFORMES.
- D) SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN. PRODUCCIÓN LÁCTEA, USO DE LA SOJA Y OTROS PRODUCTOS TRANSGÉNICOS. PEDIDO DE INFORMES.
- E) ANTENAS DE VIDEO VISIÓN. INSTALACIÓN CERCA DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO. PEDIDO DE INFORMES.

- F) **ANTENAS DE TELEFONÍA CELULAR. INSTALACIÓN EN Bº LOMAS DE SAN MARTÍN. PEDIDO DE INFORMES.**
- G) **INCENDIOS EN LA PROVINCIA. DIRECTORES DE LA AGENCIA CÓRDOBA DEPORTES, AMBIENTE, CULTURA Y TURISMO S.E.M. COMPARECENCIA PARA INFORMAR.**
- H) **TRATADO DE INTEGRACIÓN REGIONAL ENTRE CÓRDOBA Y SANTA FE. PEDIDO DE INFORMES.**
- I) **COLECTIVOS A GAS NATURAL COMPRIMIDO PARA TRANSPORTE URBANO. CRÉDITO PARA ADQUISICIÓN. CARTA INTENCIÓN ENTRE PROVINCIA - REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión,
con preferencia

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el legislador Massei.

Sr. Massei.- Señor presidente, solicito preferencia para la sesión subsiguiente para los puntos 5, 7, 14, 15, 22, 24, 33, 34 y 38 del Orden del Día.

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración la moción del legislador Massei.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobada.

PUNTO 5

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

03563/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Taranzano, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relativos al Consejo Protector de Consumidores y Usuarios.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 7

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

03751/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a los profesionales que integran el Equipo de Salud Humana y la Ley que los rige.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales

PUNTO 14

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

03886/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Font, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados con la adquisición de vehículos destinados a la Policía de la Provincia de Córdoba.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 15

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

03361/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Art. 102 C.P.), informe respecto de la producción láctea en Córdoba y la utilización de la soja y otros productos transgénicos.

Comisión: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

PUNTO 22

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

03906/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Agencia Córdoba Deportes, Ambiente, Cultura y Turismo S.E.M. (Art. 102 C.P.), informe sobre la instalación de antenas de Video Visión ubicadas a escasos metros de un transformador eléctrico en Avenida Don Bosco y Diego Cala de la Ciudad de Córdoba.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 24
Moción de Preferencia
- Artículo 122 y Concordantes -

03910/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Agencia Córdoba Deportes, Ambiente, Cultura y Turismo S.E.M. y del E.R.Se.P. (Art. 102 C.P.), informe sobre la instalación de antenas de telefonía celular ubicadas en Barrio Lomas de San Martín, y en todo el territorio provincial.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 33
Pedido de Informes - Artículo 195

03948/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual requiere del Poder Ejecutivo Provincial, Agencia Córdoba Deportes, Ambiente, Cultura y Turismo S.E.M. la comparecencia de los Directores de la misma ante la Comisión de Asuntos Ecológicos (Art. 101 C.P.), para que informen sobre los incendios producidos en distintos lugares de la provincia.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 34
Pedido de Informes - Artículo 195

03959/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Taranzano, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos al Tratado de Integración Regional entre las Provincias de Córdoba y Santa Fe.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 38
Pedido de Informes - Artículo 195

03985/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Font y Cornaglia, por el cual requiere al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la carta de intención suscripta por el Gobierno

y la República Federativa de Brasil, referido a la adquisición de colectivos.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

- 10 -

- A) LEY Nº 9047 (REGISTRO PCIAL. UNICO DE DESARMADORES DE AUTOMOTORES Y DE DISTRIBUIDORES, VENDEDORES Y REVENDADORES DE AUTOPIEZAS USADAS). REGLAMENTACIÓN E INSTRUMENTACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- B) CAMINO DE LAS SIERRAS, RUTA PROVINCIAL E-55, RUTA PADRE LUCHESSI, SAN NICOLÁS. DIVERSOS TRAMOS. COMPARECENCIA DE AUTORIDADES PARA INFORMAR.
- C) CENSO PCIAL. DE ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO. IMPLEMENTACIÓN. RESOLUCIÓN Nº 204/01. APLICACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- D) PROGRAMAS SOCIALES ASISTENCIALES. PEDIDO DE INFORMES.
- E) COMUNA DE ANISACATE. MUNICIPALIZACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- F) PROGRAMA DE ASISTENCIA MUNICIPAL. PEDIDO DE INFORMES.
- G) HOSPITAL CNIA. SANTA MARÍA. IRREGULARIDADES CON INTERNOS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD. PEDIDO DE INFORMES.
- H) POLICÍA DE LA PROVINCIA. CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN VEHÍCULOS EQUIPADOS PARA SEGURIDAD. PEDIDO DE INFORMES.
- I) REVALÚO INMOBILIARIO RURAL. PEDIDO DE INFORMES.
- J) MÁQUINAS TRAGAMONEDAS. PLIEGO LICITATORIO PARA SU CONCESIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- K) I.P.A.M. CAMBIOS EN

- PRESTACIONES MÉDICAS Y APLICACIÓN LEY N° 9104. COMPARECENCIA DE SU PRESIDENTE PARA INFORMAR.**
- L) **CIUDAD DE MONTE CRISTO. VIVIENDAS EN DISTINTOS BARRIOS. PEDIDO DE INFORMES.**
- M) **B° JUNIORS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. TRANSFORMADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON CONTENIDO DE PCBS. DETECCIÓN Y REEMPLAZO. PEDIDO DE INFORMES.**
- N) **TRANSFORMADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN TERRITORIO PROVINCIAL. DETECCIÓN Y REEMPLAZO DE LOS CONTAMINADOS CON PCBS. PEDIDO DE INFORMES.**
- O) **PROGRAMA DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD RESPONSABLES. IMPLEMENTACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión, con preferencia.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el legislador Massei.

Sr. Massei.- Señor presidente, solicito preferencia para la sesión número 36 para los puntos números 1, 2, 4, 6, 10, 11,13, 18, 19, 21, 27, 28, 29, 32 y 36 del Orden del Día.

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración la moción efectuada por el legislador Massei, de dar preferencia para la sesión número 36 de los puntos números 1, 2, 4, 6, 10, 11,13, 18, 19, 21, 27, 28, 29, 32 y 36 del Orden del Día.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobada.

PUNTO 1

**Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –**

03390/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Nicolás, por el cual solicita al Poder Ejecuti-

vo Provincial (Art. 102 C.P.), informe si ha reglamentado e instrumentado la Ley N° 9047 –Registro Provincial Único de Desarmadores de Automotores y de Distribuidores, Vendedores y Revendedores de Autopiezas Usadas–.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 2

**Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –**

02462/L/02

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Perla Ceballos, Nicolás y Pereyra, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, la comparecencia de las autoridades correspondientes del E.R.Se.P. (Art. 101 C.P.), para informar sobre la situación de diversos tramos del Camino de las Sierras, Ruta Provincial E–55, Ruta Padre Luchessi y San Nicolás.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 4

**Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –**

03614/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Síntora, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe si se ha implementado el “Censo Provincial de Entidades sin Fines de Lucro” y respecto de la aplicación de la Resolución N° 204/01 del Ministerio de Justicia y Agencia Córdoba Solidaria S.E..

Comisión: Solidaridad

PUNTO 6

**Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –**

03366/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto de los Programas Sociales Asistenciales.

Comisión: Solidaridad

PUNTO 10

Moción de Preferencia
- Artículo 122 y Concordantes -

03777/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto de la municipalización de la Comuna de Anisacate.

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

PUNTO 11

Moción de Preferencia
- Artículo 122 y Concordantes -

03863/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual requiere al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el Programa de Asistencia Municipal (PAM).

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

PUNTO 13

Moción de Preferencia
- Artículo 122 y Concordantes -

03866/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Gonzalo, Cornaglia, Bocco y Dulla, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre irregularidades que se habrían cometido con internos del Hospital Colonia Santa María; decesos, fugas y ausentismo de pacientes y medidas de seguridad del nosocomio.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 18

Moción de Preferencia
- Artículo 122 y Concordantes -

03862/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual requiere al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la contratación directa para la adquisición de vehículos tipo pick up 4x2, diesel, equipados para seguridad, con destino a la Policía de la Provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 19

Moción de Preferencia
- Artículo 122 y Concordantes -

03864/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el revalúo inmobiliario rural.

Comisión: Economía, Presupuesto y Economía

PUNTO 21

Moción de Preferencia
- Artículo 122 y Concordantes -

03903/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el Pliego Licitatorio para la Concesión de Máquinas Tragamonedas, slots.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 27

Pedido de Informes - Artículo 195

03932/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual requiere al Poder Ejecutivo Provincial, la comparecencia del Presidente del I.P.A.M. ante la Comisión de Salud Humana (Art. 101 C.P.), a efectos de informar sobre los cambios metodológicos en las prestaciones médicas a implementar y respecto de la aplicación de la Ley N° 9104.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 28

Pedido de Informes - Artículo 195

03933/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, Dirección General de Rentas (Art. 102 C.P.), informe respecto del pago de impuestos de viviendas ubicadas en distintos barrios de la Localidad de Monte Cristo.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 29**Pedido de Informes – Artículo 195****03935/L/03**

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, E.P.E.C. (Art. 102 C.P.), informe sobre los transformadores de energía eléctrica a los que se hicieron análisis para detectar la existencia de PCBs en Barrio Juniors de la Ciudad de Córdoba.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 32**Pedido de Informes – Artículo 195****03943/L/03**

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, E.P.E.C. (Art. 102 C.P.), informe sobre los transformadores de energía eléctrica contaminados con PCBs en todo el territorio provincial.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 36**Pedido de Informes – Artículo 195****03979/L/03**

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Zalazar de Fino, por el cual requiere al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud (Art. 102 C.P.), informe sobre la implementación del Programa de Maternidad y Paternidad Responsables.

Comisión: Salud Humana

- 11 -

- A) I.P.A.M. . DEUDA CON ENTIDADES FARMACÉUTICAS Y GASTOS POR PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- B) INUNDACIONES EN EL SUR DE LA PROVINCIA. PROBLEMAS GENERADOS. CRÉDITOS. OTORGAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.
- C) JARDÍN DE INFANTES PROVINCIA

DE MISIONES. EDIFICIO. REPARACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

- D) ARROYO LA HIGUERITA, VILLA GIARDINO. VOLCAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES. PEDIDO DE INFORMES.
- E) CIUDAD DE MONTE CRISTO. VIVIENDAS EN DISTINTOS BARRIOS. PEDIDO DE INFORMES.
- F) EXPO RURAL 2003, DE LABOULAYE. ÉXITO LOGRADO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- G) I.P.E.M. Nº 16 ANEXO. REPARACIONES EDILICIAS Y PROVISIÓN MATERIAL DIDÁCTICO. SOLICITUD.
- H) CAMINO RURAL CAPILLA DE LOS REMEDIOS – FERREYRA. MEJORAMIENTO Y ENARENADO. ZONA QUE UNE EL MERCADO CONCENTRADOR DE HACIENDA CON FERREYRA Y AUTOPISTA CÓRDOBA-PILAR. SEÑALIZACIÓN. SOLICITUD.
- I) CLUB EL “BAR DE LA GLORIA”, DE CANAL SHOW SPORT. ABRAZO SOLIDARIO AL CLUB INSTITUTO ATLÉTICO CENTRAL CÓRDOBA. ADHESIÓN.
- J) CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE “LA INTOLERANCIA CULTURAL”. DECLARACIÓN DE SU INTERÉS.
- K) PREMIO KONEX 2003 A LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA. GALARDONES OBTENIDOS POR CORDOBESES. BENEPLÁCITO.
- L) AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA VILLA MARÍA. INICIATIVA INSTRUMENTADA A DESARROLLARSE EN ESTABLECIMIENTOS DE ESA CIUDAD Y ZONA DE INFLUENCIA. BENEPLÁCITO.
- M) PARLAMENTO DEL MERCOSUR. INICIATIVA IMPULSADA POR LUIZ “LULA” DA SILVA. BENEPLÁCITO.

Tratamiento conjunto

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el legislador Massei.

Sr. Massei.- Gracias, señor presidente.

Por contar con despacho de comisión, solicito la aprobación por el artículo 146 de nuestro Reglamento Interno, de los puntos números 12, 17, 26, 30, 31, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46 del Orden del Día.

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración la moción efectuada por el legislador Massei de aprobar, en virtud de lo establecido por el artículo 146 del Reglamento Interno, los puntos 12, 17, 26, 30, 31, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46 del Orden del Día.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobado.

PUNTO 12

PROYECTO DE RESOLUCIÓN - 03865/L/03

EL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1.- Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial en los términos del Art. 102 de la Constitución Provincial para que a través del Ministerio de Salud en el término de siete (7) días, se sirva responder el siguiente cuestionario:

- Informe sobre los términos y alcances del convenio que el IPAM ha suscripto con el Colegio de Farmacéuticos de Córdoba, para regularizar el pago de la deuda contraída.

- Informe sobre el estado de la misma al mes de diciembre del año 2002.

- Informe sobre las entidades farmacéuticas acreedoras del IPAM discriminadas por institución y por montos, a diciembre de 2002.

- Informe sobre la situación actual de la Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba en relación a la prestación de medicamentos del IPAM.

- Cualquier otra información del estado actual de los gastos que el IPAM afronta con motivo de la prestación de los servicios de provisión de medicamentos a los afiliados.

Artículo 2.- De forma.

Carlos Cornaglia.

FUNDAMENTOS

Formando parte de las negociaciones que a fines del año pasado el Colegio de Farmacéuticos

de la provincia hiciera con el Poder Ejecutivo Provincial, para reemplazar a la gerenciadora Dronor en el IPAM, fue acordado el pago de una deuda estimada en mas de tres millones de pesos.

Esta deuda, que el Estado provincial mantenía por la provisión de medicamentos en el IPAM, era preexistente al inicio del modelo de gerenciamiento privado que comenzó en octubre del 2000.

Como acreedores de la misma figuraban no solo aquellas farmacias que integran el Colegio de Farmacéuticos sino también las entidades que conforman la Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba.

Debido a que las negociaciones fueron herméticas y cuestionadas en su monto por las distintas entidades del sector de la salud y el Consejo de Médicos de la provincia de Córdoba, existen dudas sobre el alcance y contenido de este acuerdo, como así también, respecto de los montos finalmente aceptado por las partes, la forma y el medio de pago y toda otra cuestión relacionada con la regularización de la deuda oportunamente contraída.

Esclarecer sobre el particular forma parte de la tarea legislativa de control, en orden a la necesidad de poder establecer el manejo de los fondos patrimoniales del IPAM, toda vez que al haber acordado nuevas cápitras para la provisión de medicamentos, se estarían creando las condiciones deficitarias que el estado provincial necesariamente deberá cubrir.

Por todo lo expuesto solicito la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Carlos Cornaglia.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de SALUD HUMANA, al dictaminar acerca del Proyecto de Resolución N° 03865/L/03, iniciado por el Legislador Cornaglia, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relativos a la deuda que el I.P.A.M. mantiene con entidades farmacéuticas y los gastos que afronta con motivo de la provisión de medicamentos a sus afiliados, OS ACONSEJA, le prestéis aprobación por el Artículo 146 del Reglamento Interno, con la siguiente modificación:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, en los términos del Artículo 102 de la Constitución Provincial, para que a través del Ministerio de Salud, en el término de veintiún (21) días, se sirva responder el siguiente cuestionario:

- Informe sobre los términos y alcances del

convenio que el I.P.A.M. ha suscripto con el Colegio de Farmacéuticos de Córdoba, para regularizar el pago de la deuda contraída.

- Informe sobre las entidades farmacéuticas acreedoras del I.P.A.M. discriminadas por institución y por montos, a Diciembre de 2002.

- Informe sobre la situación actual de la Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba en relación a la prestación de medicamentos del I.P.A.M..

- Cualquier otra información del estado actual de los gastos que el I.P.A.M. afronta con motivo de la prestación de los servicios de provisión de medicamentos a sus afiliados.

DIOS GUARDE A UDS.

Cittadini de Montes, Cornaglia.

PUNTO 17 PROYECTO DE RESOLUCIÓN – 03807/L/03 EL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA RESUELVE:

Requerir al Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, en virtud del Artículo 102 de la Constitución Provincial, informe en el término de siete (7) días:

1.- Créditos otorgados por el BID y otros Bancos, destinados a solucionar los graves problemas de inundación de campos/tierras, en el Sur de la provincia de Córdoba.

- Detalle de los mismos.

a.- Montos.

b.- Bancos.

2.- Se han efectuado convenios al respecto, con Municipios y/o Comunas del Sur de la Provincia?

- En qué consisten los convenios?

- Con qué Municipios y/o Comunas se realizaron?

- Por qué montos en cada caso?

- Destino específico de los montos.

- Ya ha sido asignado y recibido el monto fijado desde la Provincia a Municipios y/o Comunas?

- Se han tenido en cuenta prioridades? Cuáles son éstas?

Perla Ceballos.

FUNDAMENTOS

Grandes extensiones del Sur de nuestra Provincia de Córdoba se encuentran inundadas. Los costos, sin lugar a dudas, son más que significativos, cosechas perdidas, imposibilidad de nueva siembra

o de sacar la producción lograda, han puesto al campo en medio de una crisis sin precedentes. Esta situación afecta al campo y a la ciudad, por su repercusión e impacto económico-social. Entendiéndose que del BID y otros Bancos habrían llegado créditos destinados a solucionar el grave problema, se considera necesario requerir información que permita conocer mejor de qué Bancos se recibieron, por qué montos, si por ello se realizaron convenios con Municipios y/o Comunas del Sur, cuáles serían éstas y por qué montos, si ya fueron receptados por las mismas, cuál sería concretamente el destino específico en cada caso, qué abarca el crédito, si para ser asignados estos montos se tuvieron en cuenta prioridades, cuáles se establecieron para un trato justo e igualitario, sin discriminaciones por signo partidario de sus Jefes Comunes, etc.. Por todo lo expresado se solicita la aprobación del presente proyecto.

Perla Ceballos.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y HACIENDA, al dictaminar acerca del Proyecto de Resolución N° 03807/L/03, iniciado por la legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe (Art. 102 C.P.), sobre los créditos otorgados por distintos Bancos destinados a solucionar los graves problemas de inundación del sur de la Provincia, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación con las siguientes modificaciones:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA RESUELVE:

Requerir al Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, en virtud del Artículo 102 de la Constitución Provincial, informe en el término de veintiún (21) días:

1.- Créditos otorgados por el BID y otros Bancos, destinados a solucionar los graves problemas de inundación de campos/tierras, en el Sur de la provincia de Córdoba.

- Detalle de los mismos.

a.- Montos.

b.- Bancos.

2.- Se han efectuado convenios al respecto, con Municipios y/o Comunas del Sur de la Provincia?

- En qué consisten los convenios?

- Con qué Municipios y/o Comunas se realizaron?

- Por qué montos en cada caso?

- Destino específico de los montos.

- Ya ha sido asignado y recibido el monto fijado desde la Provincia a Municipios y/o Comunas?

- Se han tenido en cuenta prioridades? Cuáles son éstas?

DIOS GUARDE A UDS.

Novillo Corvalán, Pizzorno, Blanco, Nicolás, Dandach.

PUNTO 26

PROYECTO DE RESOLUCIÓN - 03928/L/03

**EL PODER LEGISLATIVO DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, en los términos del art. 102 de la Constitución de Córdoba, que la Dirección de Arquitectura de la Provincia de Córdoba, en un plazo no mayor de quince (15) días; informe sobre aspectos referidos a la siguiente situación:

1.- Que informe: razones por la cual, hasta el momento no se han realizado los trabajos de reparación de las instalaciones del edificio destinado al jardín de Infantes "Provincia de Misiones", comprometidos oficialmente.

2.- Que informe: cuando se tiene previsto comenzar con los trabajos planificados por la Dirección pertinente.

3.- Que informe: todo otro dato que considere necesario a tales fines.

Elcira Zalazar de Fino.

FUNDAMENTOS

A fin de satisfacer inquietudes planteadas por vecinos pertenecientes a distintos barrios circundantes a la Escuela N° 286 Provincia de Misiones situada en jurisdicción de la Seccional 9na., Barrio Zumarán, de esta ciudad capital, es que deseo obtener información sobre la situación en que se encuentran las gestiones realizadas por los vecinos peticionantes, en relación a la refacción y refuncionalización del edificio situado dentro del mismo complejo educacional del predio que pertenece a la Escuela precitada, y que a la finalización de los trabajos planificados debía ser destinado para que allí comience a funcionar el Jardín de Infantes "Provincia de Misiones". La Dirección de Arquitectura de la Provincia de Córdoba acordó en su oportunidad con los vecinos la iniciación y conclusión de las actividades inherentes a lo expuesto; para que así deje de funcionar el Jardín de Infantes dentro de la Escuela Primaria Provincia de Misiones. Dentro de lo expuesto también está el compromiso asumido por parte de las autoridades del gobierno provincial, en el denominado: "plan de

mil escuelas para refacción y reestructuración", contemplaba las instalaciones del edificio que iba a ser destinado al funcionamiento en instalaciones propias del Jardín de Infantes, lo cual contribuiría a una mejor calidad de vida y de educación de los 110 alumnos.

Es de destacar que el problema en cuestión se agrava aún mucho más por el estado de abandono en que se encuentra el citado edificio, resultando un peligro potencial para todo aquel que transita a cualquier hora del día, además de la suciedad que se acumula, permitiendo que roedores y otras especies de animales contribuyan a dar un marco desagradable y antiestético a la zona.

Los bienes del Estado deben ser custodiados por todos y cada uno de los ciudadanos; siendo también esta Honorable Cámara una de las Instituciones de garantía constitucional entre las que integran el sistema de protección de dichos bienes. Obtener un mejor conocimiento sobre aspectos relacionados con la labor realizada por la administración pública, más, concretamente en la cuestión que nos ocupa, no es de importancia menor, por ello expreso que no se puede justificar bajo ningún punto de vista la desidia con que obran algunos funcionarios públicos que en detrimento de la eficacia y la transparencia de todo acto público, no cejan de prometer a diario promesas, que sin duda al ser incumplidas hace menos creíble al sistema democrático, y por ende conspira sobre quienes tenemos la responsabilidad política y social de llevar a cabo los objetivos propuestos en forma racional y responsable. Quien promete en campañas preelectorales o fuera de ellas debe cumplir a raja tabla con la palabra empeñada.

En el caso que nos ocupa, es imprescindible dar una solución en forma efectiva y contundente, ya que a la preocupación de mis conciudadanos se suma la mía, porque las inquietudes planteadas por la comunidad son de suyo legítimas.

Por todo lo expuesto solicito me acompañen en la aprobación de dicho proyecto.

Elcira Zalazar de Fino.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA, TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA, al dictaminar acerca del Proyecto de Resolución N° 03928/L/03, iniciado por la Legisladora Zalazar de Fino, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección de Arquitectura (Art. 102 C.P.), informe sobre los trabajos de reparación del edificio destinado al jardín de infantes Provincia de Misiones, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis apro-

bación al presente proyecto, con la siguiente modificación:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, en los términos del Artículo 102 de la Constitución de Córdoba, que la Dirección Provincial de Arquitectura, en un plazo no mayor de veintiún (21) días; informe sobre aspectos referidos a la siguiente situación:

1) Que informe: razones por la cual, hasta el momento no se han realizado los trabajos de reparación de las instalaciones del edificio destinado al jardín de Infantes "Provincia de Misiones", comprometidos oficialmente.

2) Que informe: cuando se tiene previsto comenzar con los trabajos planificados por la Dirección pertinente.

3) Que informe: todo otro dato que considere necesario a tales fines.

DIOS GUARDE A UDS.

Bonetto, De la Peña, Ciocatto, Luque, Lizio.

**PUNTO 30
PROYECTO DE RESOLUCIÓN – 03937/L/03
EL PODER LEGISLATIVO DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
RESUELVE:**

Requerir al Poder Ejecutivo Provincial, Dirección Provincial de Agua y Saneamiento (D.I.P.A.S.), en virtud del Artículo 102 de la Constitución Provincial, informe en el término de siete (7) días:

- 1.- Arroyo La Higuera – Villa Giardino
 - a.- El volcamiento de líquidos cloacales:
 - Fue verificado por esa Dirección?
 - Se investigó posible contaminación del curso de agua? Qué resultados arrojó?
 - Qué medidas se adoptaron desde la D.I.P.A.S.?
 - b.- El Hotel Misión Evangélica Bautista:
 - Cumple con todos los requisitos exigidos?
 - Se efectuó prueba hidráulica?
 - Tuvo alguna intervención en el volcamiento de líquidos cloacales?
 - Qué medidas se tomaron?
 - c.- El Balneario Municipal Portecelo, el que une sus aguas a su par Los Quimbaletes, conformando el Río Grande o San Francisco, cuenca alta del Lago San Roque:
 - Ha sido estudiado por posible contaminación?

.- Resultado obtenido del estudio.

Perla Ceballos.

FUNDAMENTOS

En nuestro Proyecto de Resolución N° 03128/L/03 de fecha 21/04/03, requeríamos a la D.I.P.A.S. la información sobre sospechas de contaminación del Arroyo La Higuera, la que no hemos obtenido a la fecha; no obstante la preocupación se mantiene y en conocimiento que aún no se habría dado solución al grave problema denunciado, a pesar de existir en ese organismo el Expte. 0416-034908, acumulando numerosas fijas, se vuelve a insistir desde este nuevo proyecto, que se solicita aprobar, para que se proceda de una vez por todas a contestar, dando a conocer cuál es la magnitud del problema que aqueja a este Arroyo y las consecuencias derivadas, ya que afecta aguas del Balneario Municipal Portecelo, impactando en la cuenca alta del Lago San Roque, que ya es mucho decir, por cuanto es el Dique San Roque el que abastece de agua a una amplia población de Córdoba Capital.

Perla Ceballos.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA, TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA, al dictaminar acerca del Proyecto de Resolución N° 03937/L/03, iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, D.I.P.A.S. (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos al Arroyo La Higuera, Villa Giardino, Hotel Misión Evangélica Bautista y Balneario Municipal Portecelo, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación al presente proyecto con la siguiente modificación:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Requerir al Poder Ejecutivo Provincial, Dirección Provincial de Agua y Saneamiento (D.I.P.A.S.), en virtud del Artículo 102 de la Constitución Provincial, informe en el término de veintiún (21) días:

- 1.- ARROYO LA HIGUERITA – VILLA GIARDINO
 - a.- El volcamiento de líquidos cloacales:
 - Fue verificado por esa Dirección?
 - Se investigó posible contaminación del curso de agua?. Qué resultados arrojó?
 - Qué medidas se adoptaron desde la

D.I.P.A.S.?

b.- El Hotel Misión Evangélica Bautista:

.- Cumple con todos los requisitos exigidos?

.- Se efectuó prueba hidráulica?

.- Tuvo alguna intervención en el volcamiento de líquidos cloacales?

.- Qué medidas se tomaron?

c.- El Balneario Municipal Portecelo, el que une sus aguas a su par Los Quimbaletes, conformando el Río Grande o San Francisco, cuenca alta del Lago San Roque:

.- Ha sido estudiado por posible contaminación?

.- Resultado obtenido del estudio.

DIOS GUARDE A UDS.

Bonetto, De la Peña, Ciocatto, Luque, Lizio.

PUNTO 31

PROYECTO DE RESOLUCIÓN - 03941/L/03

EL PODER LEGISLATIVO DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA

RESUELVE:

Requerir al Poder Ejecutivo Provincial, Dirección Provincial de la Vivienda, en virtud del Artículo 102 de la Constitución Provincial, informe en el plazo de siete (7) días:

1.- Barrios: Villa Inés y Nuevo Amanecer - municipio de Monte Cristo

a.- Fueron construidos a través del I.P.V.?

b.- En qué condiciones legales se encuentran las propiedades?

c.- Por qué aún no se cuenta con título de propiedad?

.- Villa Inés se construyó hace más de una década.

.- Nuevo Amanecer, no se cuenta ni siquiera con Boleto de Compra-Venta.

d.- Cuál ha sido la intervención de ese organismo para regularizar tan grave situación?

e.- Los Barrios Evita; Jardines de Monte Cristo; Santa Rita y Residencial Monte Cristo, se encuentran en similares condiciones?

Perla Ceballos.

FUNDAMENTOS

Según consta en el Acta de Aporte Patrimonial; documento que nos aportara un vecino de Barrio Villa Inés; de fecha 10/09/1990, la Asociación Mutual Villa Inés dejaba constancia en la cláusula Nº 1 que se proyectaba "levantar el Barrio Villa Inés a través del Instituto Provincial de la Vivienda". Hoy este Barrio con más de 10 años de antigüedad encuen-

tra a los vecinos angustiados, no cuentan con la titularidad legal de los inmuebles y figura el Barrio como zona rural, campos donde la construcción es inexistente. Lo mismo estaría pasando con Nuevo Amanecer, pero en este caso con agravante ya que no poseen siquiera Boleto de Compra-Venta, es decir "no existen". Es inconcebible que esto suceda, dudándose aquí sobre si lo mismo estaría ocurriendo con otros barrios, caso: Evita; Jardines de Monte Cristo; Santa Rita y Residencial Monte Cristo. Cabe preguntarse si después de tanto tiempo no se ejerció por parte de la Provincia el derecho a cobro del impuesto inmobiliario, urbano o rural, el que correspondiere, y si se construyeron los barrios por el I.P.V. qué pasó, en qué condiciones se encuentran los "propietarios" de estas viviendas, por qué no se regularizó tan conflictiva situación, si el organismo oficial intervino en algún momento, qué sucede en la actualidad, etc., etc.. Como los interrogantes se multiplican sin que se vislumbre una posible solución, se requiere a través del presente proyecto que se solicita aprobar, un informe que lleve a esclarecer los interrogantes expuestos.

Perla Ceballos.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA, TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA, al dictaminar acerca del Proyecto de Resolución Nº 03941/L/03, iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, Dirección Provincial de Vivienda (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos a distintos barrios construidos en la Localidad de Monte Cristo, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación al presente proyecto con la siguiente modificación:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
RESUELVE:**

Requerir al Poder Ejecutivo Provincial, Dirección Provincial de la Vivienda, en virtud del Artículo 102 de la Constitución Provincial, informe en el plazo de veintidós (22) días:

1.- BARRIOS: VILLA INÉS Y NUEVO AMANECER - MUNICIPIO DE MONTE CRISTO

a.- Fueron construidos a través del I.P.V.?

b.- En qué condiciones legales se encuentran las propiedades?

c.- Por qué aún no se cuenta con título de propiedad?

.- Villa Inés se construyó hace más de una década.

- Nuevo Amanecer, no se cuenta ni siquiera con Boleto de Compra-Venta.

d.- Cuál ha sido la intervención de ese organismo para regularizar tan grave situación?

e.- Los Barrios Evita; Jardines de Monte Cristo; Santa Rita y Residencial Monte Cristo, se encuentran en similares condiciones?

DIOS GUARDE A UDS.

Bonetto, De la Peña, Ciocatto, Luque, Lizio.

**PUNTO 39
PROYECTO DE DECLARACIÓN – 04016/L/03
EL PODER LEGISLATIVO DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por el éxito logrado en la Expo Rural 2003 de la ciudad de Laboulaye, llevada a cabo los días 23 y 24 de agosto pasados.

Luis Carrara.

FUNDAMENTOS

La economía de la zona está basada en la explotación agrícola-ganadera y, sabido es que en los últimos años las inundaciones afectaron el sur de la provincia, especialmente las zonas rurales que perdieron cultivos y estuvieron improductivas por el desmejoramiento causado por las aguas. La exposición rural que se hacía anualmente fue perdiendo colorido a la par de estas inundaciones y el deterioro económico causado por situaciones financieras que tornaban improductiva la actividad pecuaria. La afluencia de público con la presencia de las más altas autoridades provinciales, en el marco de un optimismo creciente entre los productores, sumadas al amplio espectro de expositores zonales, crearon el clima adecuado para lograr el éxito obtenido. Siendo ésta la principal fuente de ingresos en la zona, la exposición marcó un hito desde el que se avanzará para mejorar la economía zonal. Por ello es que esta declaración de beneplácito es el reconocimiento oficial a estos logros.

Por todo lo expresado se solicita la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Luis Carrara.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS RENOVABLES, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N°

04016/L/03, iniciado por el Legislador Carrara, por el cual adhiere y expresa beneplácito por el éxito logrado en la Expo Rural 2003 de la Ciudad de Laboulaye, llevada a cabo los días 23 y 24 de Agosto pasado, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, aprobar el proyecto referido sin modificaciones.

DIOS GUARDE A UDS.

Moscoso, Dulla, Flores Durán, Vaquero, Archilla.

**PUNTO 40
PROYECTO DE DECLARACIÓN – 03982/L/03
EL PODER LEGISLATIVO DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

La necesidad de dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Obras y Servicios Públicos y al Ministerio de Educación para que arbitre los medios para dotar a la Escuela IPEM N° 16 Anexo de: renovación del sistema eléctrico, reparación del pozo negro, infraestructura adecuada para alumnos discapacitados y para el desarrollo de actividades de educación física, arreglos en paredes y techos, guardia policial, teléfono, equipamiento didáctico mínimo y bandera de ceremonia.

Liliana Olivero, Pablo Alvarez.

FUNDAMENTOS

Una vez más somos testigos de las deplorables condiciones en las que se encuentra el sistema educativo; y de los oídos sordos de las autoridades a cargo que no han respondido al reclamo de esta comunidad educativa.

En esta oportunidad se trata de la Escuela IPEM N° 16 Anexo, ubicada en calle Antequera y Castro N° 7395 de Barrio Quintas de Argüello.

El mencionado establecimiento presenta hundimiento del pozo negro con arrastre de los muros aledaños, la cámara séptica actualmente está tapada con una chapa, tiene serios problemas en el sistema eléctrico debido a la humedad ocasionando dificultades en la prestación regular del servicio.

Tampoco cuenta con la infraestructura adecuada para alumnos discapacitados, que todos los días para ingresar a la escuela deben que sortear el obstáculo que representa el desnivel que existe entre la vereda y la calle. El dictado de la clase de Educación Física esta limitado por la falta de espacio.

Respecto de la seguridad, la escuela ha sufrido cinco robos durante este año, con pérdidas irre-

parables, por lo que sería aconsejable la presencia de guardia policial, mejorar las condiciones de seguridad de la escuela y un teléfono ante cualquier urgencia que pueda presentarse.

La Escuela tampoco cuentan con el equipamiento didáctico mínimo, y el ejemplo más notable de este estado de carencia y abandono es la falta de la bandera de ceremonia, la cual debió ser reemplazada por una que compraron los docentes en un supermercado.

Si bien los padres, con todas sus limitaciones económicas, han tenido la mejor voluntad al colaborar con materiales y mano de obra, estos trabajos no son suficientes, ya que el problema es estructural.

Los problemas enunciados ponen en peligro la vida de docentes y alumnos e imposibilitan el normal dictado de las clases, afectando ello, aún más, la calidad educativa de nuestros niños.

Por estas y otras razones que en su oportunidad expondremos es que solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Liliana Olivero, Pablo Alvarez.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA y de OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA, TRANSPORTE, COMUNICACIONES y ENERGÍA, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 03982/L/03, iniciado por los Legisladores Liliana Olivero y Álvarez, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio de los Ministerios de Educación y de Obras y Servicios Públicos, dote a la Escuela I.P.E.M. N° 16 Anexo de diversos elementos y reparaciones, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación con las siguientes modificaciones:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los Ministerios de Educación y de Obras y Servicios Públicos, arbitre los medios necesarios a fin de mejorar la infraestructura básica del inmueble donde funciona la Escuela I.P.E.M. N° 16 Anexo, su equipamiento didáctico e incremente las medidas de seguridad en dicho establecimiento escolar.

DIOS GUARDE A V.H.

Feraudo, Varela, Tais, Dulla, Acuña, Álva-

rez, Bonetto, Castro, López Martín, Cioccatto, Luque, Lizio.

PUNTO 41

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 04034/L/03 EL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

La necesidad de que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de quien corresponda, efectúe, el mejoramiento y enarenado del camino rural que une Capilla de Remedios con Ferreyra, en su tramo de 42 kms., como asimismo la señalización de la zona que une el Mercado Concentrador de Hacienda de Córdoba con Ferreyra y con la autopista Córdoba-Pilar

Alider Cioccatto.

FUNDAMENTOS

El camino de referencia, es de vital importancia para la gente de la región, ya que en el tramo mencionado se encuentran los establecimientos escolares de los Parajes La Colorada, Las Heras, La Cañada, La Arabia (Km. 20) y de Km. 15.

Asimismo se ubican también en el mismo la Planta de la Transportadora de Gas del Norte, el campo de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Córdoba, la Planta de La Lácteo y el Mercado Concentrador de Hacienda de Córdoba.

En consecuencia la mala transitabilidad del citado camino afecta la comunicación entre los vecinos de la zona, los estudiantes y docentes de las escuelas, como también el acceso a las Plantas mencionadas, al campo universitario, la llegada de la producción ganadera al Mercado Concentrador; y la salida de la producción agrícola de la región, hacia los mercados de grano.

Asimismo, el problema se ve agravado por la gran cantidad de tránsito pesado que recorre a diario este camino, y la deficitaria mantención del mismo, han logrado una dificultosa transitabilidad, que de no ser solucionada a la brevedad, se tornara insostenible para los habitantes y personas que circulan por dicho tramo.

Por los motivos expuestos, es que solicito la aprobación del presente proyecto.

Alider Cioccatto.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA, TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 04034/L/03, iniciado por el Legislador Cioccatto, por el cual solici-

ta al Poder Ejecutivo Provincial, el mejoramiento y enarenado del camino rural que une Capilla de Remedios con Ferreyra, y la señalización de la zona que une el mercado Concentrador de Hacienda de Córdoba con Ferreyra y con la Autopista Córdoba – Pilar, OS ACONSEJA, por las razones que en nuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación al presente proyecto con la siguiente modificación:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y de la Dirección Provincial de Vialidad, proceda a la reparación y mejorado con arenado del camino rural que une Capilla de Remedios con Ferreyra, como asimismo la adecuada señalización de los tramos: “Ferreyra – Mercado Concentrador de Hacienda de Córdoba” y “Ferreyra – Autopista Córdoba – Pilar.

DIOS GUARDE A UDS.

Bonetto, López Martín, Cioccatto, Luque, Lizio, Castro.

**PUNTO 42
PROYECTO DE DECLARACIÓN – 04071/L/03
EL PODER LEGISLATIVO DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión a la iniciativa del programa deportivo del club “el Bar de la Gloria” emitido por Canal Show Sport, consistente en un abrazo solidario alrededor del club Instituto Atlético Central Córdoba a realizarse el día martes 9 de septiembre de 2003 a las 19:30 hs, ante la inminente orden judicial de remate librada en su contra.

Adriana Domínguez Reyna, Noris Tais, Beatriz Lizio.

FUNDAMENTOS

El club Instituto no solamente posee un plantel profesional de Fútbol, sino también funcionan dentro de la institución diversas actividades comunitarias con una importante Vida Social y sin fines de lucro.

Natación, Básquet, Fútbol Infantil, Guardería Infantil, Volley, Escuela de Verano, donde los socios participan activamente de dichas actividades. Funciona también el comedor solidario denominado “Vamos los Pibes y los Abuelos” donde almuerzan y

cenan diariamente 200 personas, todo a cargo del club.

Adriana Domínguez Reyna, Noris Tais, Beatriz Lizio.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de DEPORTES, RECREACIÓN Y SU RELACIÓN CON POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 04071/L/03, iniciado por los Legisladores Domínguez Reyna, Tais y Lizio, por el cual adhiere al programa deportivo del Club “El Bar de la Gloria”, emitido por el Canal Show Sport, consistente en realizar un abrazo solidario al Club Instituto Atlético Central Córdoba, realizado el 9 de Septiembre de 2003, OS ACONSEJA, por las razones que en nuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación tal como ha sido presentado.

DIOS GUARDE A UDS.

Tais, Juncos, Mancilla, Carranza, Contreras, Domínguez Reyna.

**PUNTO 43
PROYECTO DE DECLARACIÓN – 04032/L/03
EL PODER LEGISLATIVO DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su interés por el Ciclo de Conferencias sobre “La Intolerancia Cultural” organizado por el IPEM N° 36 - Instituto de los Niños Cantores de Córdoba “Domingo Zipoli”, en el que participan alumnos del último año del Ciclo de Especialización y que es abierto al público en general.

Alfredo Blanco.

FUNDAMENTOS

El Instituto de los Niños Cantores de Córdoba ha implementado un proyecto curricular en el último año del ciclo de especialización que versa sobre la intolerancia cultural y que son el corolario de un proyecto que ha comenzado este año en dicho establecimiento y que cuenta con antecedentes en otros institutos de Córdoba.

Este consiste en un trabajo de campo en el que los alumnos, utilizando la técnica cualitativa de análisis del discurso, analizan, discuten y emiten su posición personal sobre un tema previamente asignado concluyendo con un ciclo de conferencias que permite no solo la apertura del debate al público en

general sino también conocer la voz de los jóvenes respecto a determinados procesos y hechos históricos de la humanidad.

Creemos que este tipo de iniciativa merecen ser apoyadas, por cuanto promueven la reflexión, el espíritu crítico y constituyen finalmente una buena manera de tomar conciencia sobre hechos atroces que el hombre, a lo largo de la historia, ha cometido.

Alfredo Blanco.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 04032/L/03, iniciado por el Legislador Blanco, por el cual declara Interés por el Ciclo de Conferencias sobre "La Intolerancia Cultural" organizado por el I.P.E.M. N° 36, Instituto de los Niños Cantores de Córdoba "Domingo Zipoli", OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación tal como ha sido presentado.

DIOS GUARDE A V.H.

Feraudo, Varela, Tais, Dulla, Álvarez.

PUNTO 44 PROYECTO DE DECLARACIÓN - 04037/L/03 EL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito por los galardones obtenidos por los cordobeses Roberto Miatello, Juan José Claría Olmedo, Héctor Silvio Barra, Clelia María Riera, Carlos Prato, Mirta Rosés y Mario Hünicken, con el Premio Konex 2003 a la Ciencia y Tecnología.

Perla Ceballos.

FUNDAMENTOS

Siete cordobeses han sido galardonados con el Premio Konex 2003 a la Ciencia y Tecnología. Los destacados son: La doctora Mirta Rosés, médica cirujana, especialista en Epidemiología, una de las investigadoras de la fiebre hemorrágica argentina y Directora americana de la Organización Panamericana de la Salud (OPS); el doctor en Geología Mario Hünicken, investigador del Conicet, con más de 100 publicaciones en revistas con referato, descubridor de fósiles y microfósiles; Roberto Miatello, matemático, investigador del Conicet y autor de numerosos trabajos de publicación internacional; Juan José Claría Olmedo, doctor en Astronomía, investigador del Conicet, ex director del Conicor, centra su obra en la

evolución estelar y de la química galáctica; Héctor Silvio Barra, doctor en Farmacia y Bioquímica, miembro del Conicet, trabajó en el estudio de Hidratos de Carbono con Ranwel Caputo y se dedicó después a las proteínas del citoesqueleto; Clelia María Riera, doctora en Bioquímica, experta en inmunología, ex Directora del Conicor e investigadora del Conicet y Carlos Prieto, ingeniero civil, doctorado en el Instituto Tecnológico de Massachussets, especialista en análisis numérico, participó en el diseño de la Central Nuclear de Embalse. Cabe destacar que todos los galardonados son egresados de la Universidad Nacional de Córdoba, lo que enorgullece doblemente a esta Legislatura de la Provincia de Córdoba, beneplácito que se expresa a través del presente proyecto que se solicita aprobar.

Perla Ceballos.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 04037/L/03, iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual expresa beneplácito por los galardones obtenidos por los cordobeses que participaron en el Premio Konex 2003 a la Ciencia y Tecnología, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación con las siguientes modificaciones:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su reconocimiento a los profesionales cordobeses Mirta Rosés, Clelia María Riera, Roberto Miatello, Juan José Claría Olmedo, Héctor Silvio Barra, Carlos Prato, y Mario Hünicken, quienes fueron galardonados con el Premio Konex 2003 a la Ciencia y Tecnología.

DIOS GUARDE A V.H.

Feraudo, Varela, Tais, Dulla, Álvarez.

PUNTO 45 PROYECTO DE DECLARACIÓN - 04061/L/03 EL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito por la iniciativa instrumentada por la Agrupación Folklórica Villa María, denominada "El Folklore en la Escuela", a desarrollarse en establecimientos educativos de Villa María y zona de influencia.

Noris Tais, Carlos Pizzorno, Nora Bedano.

FUNDAMENTOS

Es quizás en las pequeñas iniciativas en donde encontramos el germen de los cambios que debemos producir como sociedad. La Agrupación Folklórica Villa María, institución señera en la enseñanza y difusión de nuestra cultura a través de la danza, pone de manifiesto a partir de este proyecto su constante compromiso por mantener vigentes las tradiciones y costumbres que hacen a nuestra más profunda idiosincrasia.

No podemos soslayar que los pueblos unidos a partir de su identidad, fortalecen su sentido de pertenencia. Sólo a partir de este postulado se puede lograr una verdadera y plena integración con los demás pueblos del mundo Y es aquí donde iniciativas como éstas cobran, desde lo local, una dimensión global.

A la luz de un análisis tridimensional, en el cual se conjuguen elementos sociológicos, antropológicos y culturales, surge claramente la importancia de formar jóvenes educados en los valores que hacen a la vocación nacional sin desatender el prisma regional ni la óptica holística. Sólo a partir de estos presupuestos pedagógicos, podremos generar ciudadanos con conciencia crítica, responsables de transformar la sociedad, sin desconocer las tradiciones, ritos, y costumbres que hacen a las raíces históricas de los pueblos. La difusión masiva de nuestro folklore, importa a más de fortalecer los lazos con nuestro acervo cultural; reconocer y solidificar nuestra identidad nacional como barrera ante los sistemáticos embates de colonización cultural a la que nos pretenden someter las usinas del pensamiento único.

Por las razones expuestas, más la que adicionaré oportunamente, es que solicito la aprobación del presente proyecto.

Noris Tais, Carlos Pizzorno, Nora Bedano.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 04061/L/03, iniciado por los Legisladores Tais, Pizzorno y Bedano de Accastello, por el cual expresa beneplácito por la iniciativa instrumentada por la Agrupación Folklórica Villa María denominada "El Folklore en la Escuela" a desarrollarse en establecimientos de esa ciudad y zona de influencia, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis

aprobación tal como ha sido presentado.

DIOS GUARDE A V.H.

Feraudo, Varela, Tais, Dulla, Álvarez.

PUNTO 46

PROYECTO DE DECLARACION – 02431/L/02 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA:

Su beneplácito por la iniciativa regional impulsada por Luiz "Lula" Da Silva, de construir un Parlamento del MERCOSUR que funcione verdaderamente.

Perla Ceballos.

FUNDAMENTOS

El hecho de que el futuro mandatario electo en Brasil, Luiz "Lula" Da Silva impulse un Parlamento del MERCOSUR, iniciativa regional que incluye a Chile "y que funcione verdaderamente" debe ser recibido con beneplácito, frente a la embestida de los EEUU de conformar el ALCA, colocando al MERCOSUR al borde de la extinción, lo que anula los esfuerzos de progreso que los países de Sudamérica, dentro de los cuales se encuentra el nuestro, pugnan por conseguir en pos de la independencia económica que se intenta lograr. El desafío histórico es conjugar esos esfuerzos, resistir todo intento de subordinación a la prepotencia y aprender a crecer con lo que tenemos y en lo que somos, única forma de mantener nuestra identidad y libertad.

Por lo expuesto, se solicita aprobar el presente proyecto.

Perla Ceballos.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS Y de COMERCIO INTERIOR, EXTERIOR Y MERCOSUR, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 02431/L/02, iniciado por los Legisladores Ceballos Perla, Acuña, y Nicolás, por el cual manifiesta beneplácito por la iniciativa regional impulsada por Luiz "LULA DA SILVA", de construir un Parlamento del Mercosur, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación con las siguientes modificaciones:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

DECLARA:

Su beneplácito y adhesión a las expresiones vertidas por el Presidente del Brasil Luiz "LULA DA SILVA", en las que impulsa la constitución de un Parlamento del Mercosur.

DIOS GUARDE A V.H.

Ruiz, Uez, Novillo Corvalán, Lizio, Domínguez Reyna, Font, Karl, Sueldo, Mancilla, Carrara, Juncos, Leyba de Martí, Luque, Dandach.

- 12 -

ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA

Sr. Presidente (Schiaretti).- A continuación vamos a dar lectura por Secretaría a los asuntos ingresados a última hora.

Sr. Secretario (Farré).- (Leyendo):

XXVIII

04156/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Liliana Olivero y Álvarez, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, deje sin efecto los decretos de gerenciamiento del I.P.A.M..

Sr. Presidente (Schiaretti).- En Secretaría.

Se continúa con la lectura por Secretaría.

Sr. Secretario (Farré).- (Leyendo):

XXIX

04157/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Gómez, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, disponga lo necesario para la instalación de un Sistema de Energía Solar en el Centro Educativo Jorge Luis Borges, ubicado en Piedrita Blanca, Departamento Minas.

Sr. Presidente (Schiaretti).- En Secretaría.

Se continúa con la lectura por Secretaría.

Sr. Secretario (Farré).- (Leyendo):

XXX

04158/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual expresa beneplácito y adhesión al cumplirse el 28 de Septiem-

bre de 2003, el 130º Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Jesús María.

Sr. Presidente (Schiaretti).- En Secretaría.

Se continúa con la lectura por Secretaría.

Sr. Secretario (Farré).- (Leyendo):

**XXXI
COMUNICACIÓN OFICIAL**

04159/N/03

Nota de los Legisladores Rufeil y Cornaglia: Solicitando licencia para asistir en representación de esta Legislatura, a la Reunión Preparatoria del IIº Foro del Corredor Biocénico Central, a realizarse en Chile los días 25 y 26 de Septiembre de 2003.

Sr. Presidente (Schiaretti).- En Secretaría.

Se continúa con la lectura por Secretaría.

Sr. Secretario (Farré).- (Leyendo):

**XXXII
DESPACHOS DE COMISIÓN**

Despacho de las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

04084/E/03

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que aprueba el Convenio N° 51/03, denominado "Convenio de Cooperación Académica entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba, La Università Degli Studi Di Bologna y el Instituto Italiano Fernando Santi", con el objeto de establecer relaciones de cooperación académica.

Sr. Presidente (Schiaretti).- En Secretaría.

Se continúa con la lectura por Secretaría.

Sr. Secretario (Farré).- (Leyendo):

Despacho de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

04076/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Sueldo, Taranzano, Feraudo, Acuña y Cornaglia, por el cual declara de Interés Legislativo al “XXIII Encuentro de Institutos de Estudios Históricos de la Provincia de Córdoba”, a desarrollarse los días 27 y 28 de Septiembre de 2003 en la Localidad de Portefía.

Sr. Presidente (Schiaretti).- En Secretaría.

Sr. Secretario (Farré).- (Leyendo):

Despacho de la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

03807/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los créditos otorgados por distintos bancos destinados a solucionar los graves problemas de inundación del sur de la provincia.

Al Orden del Día Nº 78

- 13 -

**CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA
Nº 51/03, ENTRE EL GOBIERNO DE LA
PROVINCIA, LA UNIVERSITA DEGLI STUDI
DI BOLOGNA Y EL ISTITUTO ITALIANO
“FERNANDO SANTI”. APROBACIÓN.
Tratamiento sobre tablas**

Sr. Presidente (Schiaretti).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 4084/E/03, con pedido de tratamiento sobre tablas, el que cuenta con despacho de comisión y a continuación será leído por Secretaría.

Sr. Secretario (Farré).- (Leyendo):

Córdoba, 24 de septiembre de 2003.

Señor Presidente
Legislatura de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

De mi mayor consideración:

Conforme lo prescripto en el artículo 126 del Reglamento Interno de esta Legislatura, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de presi-

dente del bloque de Unión por Córdoba, a fin de solicitarle tenga a bien poner a consideración de ese Cuerpo, el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 4084/E/03, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que aprueba el Convenio número 51/03, denominado Convenio de Cooperación Académica entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba, la Università Degli Studi Di Bologna y el Istituto Italiano “Fernando Santi”.

Mi solicitud se fundamenta en la necesidad de dar a dicho expediente un pronto tratamiento, en virtud de la importancia que el mismo tiene para nuestra Provincia, ya que a través de él se establecerán relaciones de cooperación académica con el propósito de fortalecer las respectivas instituciones incrementando su capacidad docente y de investigación científica y tecnológica.

Sin otro particular y en la seguridad que los señores legisladores sabrán interpretar debidamente esta solicitud, saludo a usted muy atentamente.

Carlos Massei
Legislador provincial

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración el pedido de tratamiento sobre tablas.
-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobado.
Tiene la palabra la señora legisladora Varela.

Sra. Varela.- Señor presidente: de más está decir la importancia fundamental que la educación tiene en las sociedades modernas. Un proyecto de país, un proyecto de provincia, sólo puede pensarse a partir de la cooperación y el compromiso de los profesionales – producto del sistema educativo- y con el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la sociedad. Nuestro país no siempre cuenta con los avances académicos y sobre todo técnicos, como los de las casas de altos estudios de otros países; además, por la difícil coyuntura económica, puede resultar muy dificultoso otorgar un sistema de becas para la capacitación, el perfeccionamiento y la formación extra curricular.

Por ello se hace necesario y conveniente formalizar convenios con otras instituciones que tengan previsto entre sus programas, la celebración de acuerdos, precisamente para posibilitar el intercambio académico, la

realización de cursos, el desarrollo de proyectos de investigación, el otorgamiento de becas, y en fin, un sinnúmero de acciones y de actividades tendientes al mejoramiento de la capacitación docente, la investigación científica y tecnológica.

Las Comisiones de Educación y de Legislación General, por mi intermedio, vienen hoy a presentarle a todos los señores legisladores el despacho por el que se aprueba el Convenio suscripto entre la provincia de Córdoba, la Università Degli Studi Di Bologna y el Instituto Italiano "Fernando Santi", que en los hechos es un convenio marco para futuros acuerdos entre las mencionadas instituciones y nuestra Provincia, acuerdos tendientes a los altos objetivos que se acaban de exponer.

En la cláusula segunda del Convenio se establecen las modalidades de trabajo a desarrollar, entre las que se pueden mencionar:

-Programas y proyectos de cooperación e intercambio académico.

-Organización de conferencias, seminarios y cursos sobre materias y problemas de interés común. Organización de maestrías y posgrados.

-Intercambio de publicaciones, bibliografía y material didáctico.

-Desarrollo de proyectos de investigación en líneas de interés común.

-Otorgamiento de facilidades mutuas, becas y ayudas para personal docente, estudiantes y graduados de las respectivas instituciones, involucrados en los programas y/o mediante cursos de capacitación, actualización y perfeccionamiento.

-Vinculación con empresas italianas y argentinas relacionadas con proyectos de cooperación académica.

-Desarrollo de actividades vinculadas a la formación superior, formación a distancia y formación adulta.

Conforme a la Cláusula Cuarta del Convenio a nuestra consideración, serán anexos a este convenio marco y se formalizarán mediante planes de trabajo aprobados por las partes. En este punto hay que hacer mención que en la Comisión de Educación, al tratar el presente despacho, se creyó conveniente que entre los participantes de la Unidad Ejecutora del Trabajo o Proyecto concreto, también

esté representado por el Poder Legislativo, dado el obvio interés en la cuestión educativa y el debido control en la ejecución del Convenio que la Legislatura debe realizar.

Al no ser posible modificar una cláusula ya suscrita por las instituciones comprometidas, creímos necesario que durante el debate en el plenario se hiciera expresa esta postura de participación de la Legislatura durante la ejecución del convenio y de estudiar las maneras de llevarla a la práctica.

En la Cláusula Quinta se establece que a los efectos de coordinar los respectivos programas de trabajo y las actividades derivadas de este Convenio, las partes designarán un representante por cada una de las instituciones.

El presente Convenio tendrá una duración de cuatro años, renovándose automáticamente por períodos de dos años, si ninguna de las partes lo denuncia.

Las partes quedan facultadas a poder efectuar la denuncia del convenio, con 90 días de anticipación. La denuncia no dará derecho a ninguna de las partes a reclamar indemnización de ninguna naturaleza, debiéndose asegurar la culminación normal de las actividades en desarrollo.

Señor presidente: resultan auspiciosos la celebración y el desarrollo de convenios interinstitucionales, como una política de cooperación con otros organismos. Las ventajas y la necesidad de este Convenio suscrito por la Provincia con las prestigiosas instituciones mencionadas son innegables y no puede prestarse a cuestionamiento alguno, salvo en aquellas propuestas complementarias como la que la Comisión de Educación ha traído a esta discusión. Los pormenores están debidamente contemplados en cada una de las cláusulas del Convenio firmado.

Creemos que no es mucho lo que puede agregarse a las ventajas que este Convenio traerá aparejadas para nuestra Provincia en lo que hace a la capacitación, investigación y práctica docente. Es por ello que solicitamos aprobarlo transformando en ley el proyecto, tal como lo hemos sugerido por unanimidad los integrantes de las Comisiones de Educación y de Legislación General.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra la señora legisladora Noris Tais.

Sra. Tais.- Señor presidente: el bloque de la Unión Cívica Radical adelanta el voto positivo a este proyecto de ley que aprueba el Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la provincia de Córdoba y la Università Degli Studi di Bologna y el Instituto Italiano "Fernando Santi".

No quiero repetir lo que de manera desmenuzada ha hecho la legisladora Varela de cada una de las cláusulas que integran este convenio, pero sí me place que, debido a una iniciativa de los integrantes del bloque de la Unión Cívica Radical en la Comisión de Educación, se haya aceptado lo que la legisladora preopinante acaba de decir con respecto a lo que vamos a presentar en un proyecto de declaración, para que se tenga en cuenta a la unidad ejecutora, integrada también por legisladores de esta Cámara.

Quisiera solamente agregar que se trata de un proyecto que los integrantes del bloque de la Unión Cívica Radical aprobamos con beneplácito y quisiéramos que se presenten muchos otros convenios de este estilo, para que se engrandezca la educación y la cultura de nuestra Provincia.

Nada más.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general y en particular el despacho por el que se aprueba el expediente número 4084/E/03, que consta de un solo artículo, siendo el segundo de forma.

-Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobado. Se comunicará al Poder Ejecutivo.

PROYECTO DE LEY – 04084/L/03

MENSAJE

Tengo el agrado de dirigirme a V.H., con el objeto de remitir a su consideración el presente Proyecto de Ley, por el que se aprueba el Convenio Nro. 51/03 del Protocolo y Registro Oficial de Tratados y Convenios, denominado Convenio de Cooperación Académica entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba, La Università Degli Studi Di Bologna, y el Instituto Italiano "Fernando Santi", celebrado

La Università Degli Studi Di Bologna, y el Instituto Italiano "Fernando Santi", celebrado con fecha 15 de Agosto de 2003, entre la Università Degli Studi Di Bologna, representada por el Profesor Giorgio Alberti, en su carácter de apoderado, el Gobierno de la Provincia De Córdoba, representada por el señor Gobernador Dr. José Manuel de la Sota y el Instituto Italiano "Fernando Santi" representado por su Presidente, Doctor Luciano Luciani, el que tiene por objeto establecer relaciones de cooperación académica con el propósito de fortalecer las respectivas instituciones incrementando su capacidad docente y de investigación científica y tecnológica.

El Convenio suscripto compromete a los firmantes en apoyo de los programas conjuntos, las respectivas facilidades edilicias, el personal docente, de investigación, administrativos y de servicios, de servicios de biblioteca y el instrumental didáctico y técnico disponible, sin afectar los usos corrientes de sus respectivas programaciones docentes y de investigación.

A efectos de coordinar los respectivos programas de trabajo y las actividades derivadas de este Convenio, las partes designarán un representante por cada una de las instituciones.

El presente convenio tendrá una duración de cuatro años y se renovará automáticamente por períodos de dos años, si ninguna de las partes lo denuncia. La denuncia podrá hacerse por cualquiera de las partes, debiendo ser comunicada fehacientemente a la otra con noventa días de anticipación. La denuncia no dará derecho a las partes a reclamar indemnización de ninguna naturaleza, y se deberá asegurar la culminación normal de las actividades en desarrollo.

Por lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 144 inc. 4 de la Constitución de la Provincia, me permito solicitar la aprobación del presente proyecto de ley.

Saludo a V.H. con distinguida consideración.

Dr. José Manuel de la Sota, Félix López Amaya

EL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1.- Apruébase en todas sus partes el Convenio N° 51/03 del Protocolo y Registro Oficial de Tratados y Convenios, denominado Convenio De Cooperación Académica entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba, La Università Degli Studi Di Bologna, y El Instituto Italiano "Fernando Santi", celebra-

do con fecha 15 de Agosto de 2003, entre la Univer-
sita Degli Studi Di Bologna, representada por el Pro-
fesor Giorgio Alberti, en su carácter de apoderado, el
Gobierno de la Provincia de Córdoba, representada
por el señor Gobernador Dr. José Manuel De La Sota
y el Instituto Italiano "Fernadno Santi" representado
por su Presidente, Doctor Luciano Luciani, el que
tiene por objeto establecer relaciones de coopera-
ción académica con el propósito de fortalecer las
respectivas instituciones incrementando su capaci-
dad docente y de investigación científica y tecnológi-
ca.

El Convenio compuesto de tres (3) fojas,
forma parte de la presente Ley como Anexo I.

Artículo 2.- Comuníquese al Poder Ejecuti-
vo.

**Dr. José Manuel de la Sota, Félix López
Amaya**

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INFORMÁTICA y de LEGISLACIÓN GENERAL,
FUNCIÓN PÚBLICA, REFORMA ADMINISTRATIVA
Y DESCENTRALIZACIÓN, al dictaminar acerca del
Proyecto de Ley N° 04084/E/03, iniciado por el Poder
Ejecutivo Provincial, por el que aprueba el Convenio
N° 51/03, denominado Convenio de Cooperación
Académica entre el Gobierno de la Provincia, la Uni-
versitá Degli Studi Di Bologna y el Instituto Italiano
"Fernando Santi", con el objeto de establecer rela-
ciones de cooperación académica, OS
ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno
dará el Señor Miembro Informante, le prestéis apro-
bación tal como ha sido presentado.

DIOS GUARDE A UDS.

**Feraudo, Varela, Tais, Dulla, Rufeil, Ruiz,
González, Remedi, Cornaglia, Domínguez.**

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la
palabra el señor legislador Massei.

Sr. Massei.- Señor presidente: solicito
que el expediente 4072/L/03, proyecto de ley
sobre utilización de agroquímicos, sea girado a
la Comisión de Agricultura como principal,
manteniendo a las Comisiones de Salud y Le-
gislación General como revisadoras.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Así se ha-
rá, señor legislador.

BIENVENIDA

Sr. Presidente (Schiaretti).- Se en-
cuentran presentes en el recinto alumnos del
sexto grado del colegio Divino Corazón, para
quienes solicito un fuerte aplauso (Aplausos):

- 15 -

ENCUENTRO DE INSTITUTOS DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO. Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Schiaretti).- Se en-
cuentra reservado en Secretaría el expediente
4076/L/03, con pedido de tratamiento sobre ta-
blas que cuenta con su correspondiente des-
pacho de comisión y que a continuación será
leído por Secretaría.

Sr. Secretario (Farré).- (Leyendo):

Córdoba, 24 de setiembre de 2003.

*Señor Presidente
de la Legislatura de la
Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.*

De mi mayor consideración:

Conforme lo prescripto en el artículo 126
del Reglamento Interno de esta Legislatura, tengo el
agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de presi-
dente del Bloque de Unión por Córdoba, a fin de so-
licitarle tenga a bien poner a consideración de ese
Cuerpo, el tratamiento sobre tablas del proyecto de
declaración número 4076/L/03, iniciado por los legis-
ladores Sueldo, Taranzano, Feraudo, Acuña y Cor-
naglia, por el cual se declara de interés legislativo el
XXIII Encuentro de Institutos de Estudios Históricos
de la Provincia de Córdoba.

Mi solicitud se fundamenta en la necesidad
de dar a dicho expediente un pronto tratamiento, en
virtud de la proximidad de la fecha de realización de
dicho encuentro y la importancia del tema a que se
refiere el mismo.

Sin otro particular y en la seguridad que los
señores legisladores sabrán interpretar debidamente
esta solicitud, saludo a Ud. muy atentamente.

Juan Carlos Massei
Legislador provincial

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración el pedido de tratamiento sobre tablas.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobado.

Si no se hace uso de la palabra y por contar con despacho de comisión, se va a votar.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobado.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 04076/L/03
EL PODER LEGISLATIVO DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

DECLARA:

De Interés Legislativo al XXIII Encuentro de Institutos de Estudios Históricos de la Provincia de Córdoba, a desarrollarse los días 27 y 28 de septiembre de 2003 en la localidad de Porteña.

René Sueldo, Fanny Taranzano, Evelina Feraudo, Carmen Acuña, Carlos Cornaglia.

FUNDAMENTOS

La localidad de Porteña, ubicada al noreste de nuestro territorio provincial, fue seleccionada como sede del vigésimo tercer encuentro de Institutos de Estudios Históricos de la Provincia. Esta elección ha sido asumida con suma responsabilidad por las autoridades comunales y por toda la ciudadanía de dicha localidad.

No es para menos: entre los elevados objetivos de estos encuentros, destacan la promoción, investigación y difusión de la historia nacional y provincial; la coordinación y la colaboración entre los entes dedicados a la investigación histórica; la gestión mancomunada ante autoridades para la ejecución de programas tendientes a estos mismos objetivos; la conservación y enriquecimiento del patrimonio cultural, y muchos otros loables propósitos.

Es por ello que el Centro Municipal de Estudios Históricos, Archivo y Museo de Porteña (que ha elevado a esta Legislatura el pedido de declaración al que propende esta iniciativa), tiene previsto con bastante anticipación una serie de actividades que, no lo dudamos, garantizarán el éxito de este encuentro, que ya fue declarado de interés municipal y al que asistirán una considerable cantidad de organizaciones y centros de estudios históricos provenientes de todos los rincones de nuestra Provincia.

Por las razones expuestas y las que se expondrán durante su tratamiento, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

René Sueldo, Fanny Taranzano, Evelina Feraudo, Carmen Acuña, Carlos Cornaglia.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA e INFORMÁTICA, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 04076/L/03, iniciado por los Legisladores Sueldo, Taranzano, Feraudo, Acuña y Cornaglia, por el cual declara de Interés Legislativo al "XXIII Encuentro de Institutos de Estudios Históricos de la Provincia de Córdoba", a desarrollarse los días 27 y 28 de Septiembre en la localidad de Porteña, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación tal como ha sido presentado.

DIOS GUARDE A UDS.

Feraudo, Varela, Tais, Dulla

- 16 -

- A) **USINA LÁCTEA DE LA EMPRESA CAYE LAC S.A. DE LAS VARAS. ACTO INAUGURAL DE AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN. ADHESIÓN Y CONFORMIDAD.**
- B) **DÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DEL TURISMO. ADHESIÓN.**
- C) **CIUDAD DE VILLA MARÍA. FUNDACIÓN. 136º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO.**
- D) **CENTRO EDUCATIVO JORGE LUIS BORGES, EN PIEDRITA BLANCA, DPTO. MINAS. INSTALACIÓN SISTEMA DE ENERGÍA SOLAR. SOLICITUD.**
- E) **CIUDAD DE JESÚS MARÍA. FUNDACIÓN. 130º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.**

**Tratamiento sobre tablas por
la Cámara constituida en comisión**

Sr. Presidente (Schiaretti).- Se encuentran reservados en Secretaría con sus correspondientes pedido de tratamiento sobre tablas los proyectos números 4139, 4142, 4151, 4157 y 4158 los que a continuación serán leídos por Secretaría.

Sr. Secretario (Farré).- (Leyendo):

Córdoba, 22 de septiembre de 2003

**Sr.
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti**
S / D

De mi consideración:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al Cuerpo Legislativo, en los términos del Art. 126° de Reglamento Interno de la Legislatura de Córdoba, con la finalidad de solicitar tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración número 4139/L/03.

La razón de este pedido obedece a que el evento que se propone auspiciar desde la Legislatura de Córdoba, tendrá lugar el próximo domingo 28 de septiembre, en la localidad de Las Varas, del Departamento San Justo.

La inauguración de la ampliación de la Usina láctea, para exportación de quesos perteneciente a la firma Caye Lac S.A., es un acontecimiento de importancia para la región y para las economías regionales de la Provincia, toda vez que incrementará la capacidad productiva de una PyME, con la consiguiente posibilidad de producir mayores oportunidades laborales, que permitirán a su vez la incorporación de mayor valor agregado a nuestra producción agropecuaria.

Se trata de un hecho auspicioso que potencia el relanzamiento del proyecto de Región Centro, como un aporte más desde Córdoba a su consolidación y fortalecimiento.

Sin otro particular salúdale atentamente.

Carlos Cornaglia
Legislador provincial

Córdoba, 23 de setiembre de 2003.

**Señor Presidente de la
Legislatura de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti**
S. / D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en virtud a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del expediente 4142/L/03, iniciado por los legisladores integrantes de la Comisión de Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional, por el cual se "Adhiere al Día Nacional e Internacional del Turismo a celebrarse el 27 del corriente, fecha instituida a nivel

mundial para recordar el día en que la XXI Asamblea General de la Unión Internacional de Organismos Oficiales en Turismo, aprobara los Estatutos de la Organización Mundial del Turismo".

Bajo la convicción de la importancia que tiene el turismo para la provincia y el país en su conjunto, y atendiendo a la proximidad de dicha festividad, se solicita su tratamiento en la presente sesión ordinaria.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Oswaldo Llanos
Legislador provincial

Córdoba, 24 de septiembre de 2003.

**Señor Presidente de la
Legislatura de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti**
S. / D.

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de Unión por Córdoba y en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a Usted a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del expediente 4151/L/03, iniciado por los legisladores Pizzorno, Bedano de Accastello y Tais, por el cual se declara "benéplácito por la conmemoración del 136° Aniversario de la fundación de la Ciudad de Villa María, a celebrarse el próximo 27 de septiembre".

La proximidad de la fecha justifica el tratamiento de la presente declaración, como una forma de sumarnos a los festejos de esta comunidad del interior provincial.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Juan Carlos Massei
Legislador provincial

Expte. 4157/L/03

Córdoba, 24 de septiembre de 2003.

**Sr. Secretario Legislativo
Dr. Juan Carlos Farré**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle se trate el proyecto de declaración pidiendo la instalación de energía solar en Piedrita Blanca, en la sesión 33 del día de la fecha según los términos del artículo 146 del Reglamento de esta Cámara.

Sin otro motivo, saludo a Ud. con atenta consideración.

Luis Fernando Gómez
Legislador provincial

Expte. 4158/L/03

Córdoba, 24 de septiembre de 2003.

**Señor Presidente de la
Legislatura de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti**
S. / D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de solicitar el tratamiento con moción de sobre tablas, del proyecto de declaración N° 4158/L/03 de fecha 24/09/03, en la sesión ordinaria del día de la fecha, en razón de cumplirse el próximo 28 de septiembre el 130° Aniversario de la Fundación de Jesús María (1873-2003), ciudad cabecera del Departamento Colón.

Sin otro particular, agradecida por su deferencia, propicio la oportunidad para saludarle con mi consideración más distinguida.

Perla Mabel Ceballos
Legisladora provincial

Sr. Presidente (Schiaretti).- No contando con despacho, corresponde poner la Cámara en estado de comisión.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobado.

Encontrándose la Cámara en estado de comisión, si no hay objeciones vamos a adoptar como despacho el texto de los proyectos, tal como obran en Secretaría.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobado.

Corresponde extraer la Cámara del estado de comisión.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobado.

En consideración los proyectos 4139; 4142; 4151; 4157 y 4158, tal como los despachó la Cámara en comisión.

-Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobados.

- 17 -

**IPAM. DECRETOS DE GERENCIAMIENTO.
SOLICITUD DE DEJARLOS SIN EFECTO.
Moción de tratamiento sobre tablas.**

Sr. Presidente (Schiaretti).- Se encuentra reservado en Secretaría, con su correspondiente pedido sobre tablas, el expediente número 4156/L/03, que a continuación se leerá por Secretaría.

Sr. Secretario (Farré).- (Leyendo):

Córdoba, 19 de agosto de 2003.

**A la Presidencia de la
Legislatura de la
Provincia de Córdoba**

La obra social más importante de la Provincia de Córdoba con cerca de 500 mil afiliados, ha sido entregada a mercaderes privados desde el año 2000, conocidos popularmente como gerenciadoras que, como era de esperar, convirtieron la prestación social de salud en un negocio, a expensas del aporte de los trabajadores, fundamentalmente del Estado cordobés.

Los cordobeses en su conjunto hemos asistido al descontento generalizado producto de la ineficaz prestación de los servicios a los afiliados del IPAM, una vez más víctimas del sucio negocio que las políticas privatizadoras hacen de la salud.

Para el bloque de Izquierda Unida prolongar los contratos con estas gerenciadoras, realizada por cualquier organismo del Estado provincial, es a todas luces la continuidad de una política privatizadora de la salud que combatimos desde siempre en todos los ámbitos de lucha. Sosteniendo, además, que por tratarse de una obra social sostenida por el aporte de los trabajadores del Estado, deben ser precisamente ellos quienes la administren.

Por estas y otras razones que oportunamente señalaremos es que solicitamos el tratamiento sobre tablas del presente proyecto de declaración.

Pablo Alvarez
Legislador provincial

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Rechazada.

- 18 -

**SECRETARIO DEL JURADO DE
ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS Y
FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL.
RENUNCIA.**

Sr. Presidente (Schiaretti).- Se encuentra reservada en Secretaría la nota 04155/N/03 que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Farré).- (Leyendo):

Córdoba, 22 de septiembre de 2003.

*A la Señora Presidente
del Jurado de Enjuiciamiento
de Magistrados
y Funcionarios del Poder Judicial
Dra. Graciela Ruiz
S. / D.*

De mi consideración:

Raúl A. Ortega, M.I. N° 7.645.752, se dirige a Ud. y por su intermedio al honorable Cuerpo Legislativo a los fines de presentar mi renuncia al cargo de Secretario del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial a partir del 30/09/03, en razón de haberseme otorgado la jubilación ordinaria reducida mediante Resolución 226.871 de fecha 28/03/03 emanada de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba y notificada en esta Legislatura con fecha 18/09/03.

Asimismo, solicito que la honorable Legislatura acepte mi renuncia a la fecha arriba mencionada, 30/09/03, debido a que he realizado actos inherentes al cargo, firma de resoluciones, recibo de expedientes, etcétera, que podrían ser impugnados para el caso que el cese se produjera a partir del 01/09/03.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

Raúl Ortega

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el señor legislador Obregón Cano.

Sr. Obregón Cano.- Señor presidente: siento la obligación de hacer algunas consideraciones respecto de esta renuncia.

A título personal, y en nombre del Cuerpo, quiero agradecer especialmente al

doctor Ortega quien me ha acompañado en mi condición de presidente del Jurado de Enjuiciamiento durante mucho tiempo y que está acompañando a la doctora Ruiz, obviamente, hasta estos últimos días que le correspondan por obligación, porque es una carga pública, asesorando en lo que sea necesario.

No quería que quedara simplemente como la renuncia a una responsabilidad, sino a un trabajo profundo, a un trabajo serio y a un trabajo con pluralismo. Seguramente, voy a compartir con el presidente del bloque de la Unión Cívica Radical, que fue miembro del Jury conmigo, con los otros miembros del Jurado y con el Superior Tribunal, que la responsabilidad del doctor Ortega y su capacidad para investigar, dar propuestas y analizar los casos presentados ante el Jurado, han hecho quedar a la Cámara de Senadores, en su oportunidad, y a esta Unicameral ahora, con el mérito suficiente como para que el Jurado siga existiendo, a pesar de que está en debate este tema, porque como usted sabe, señor presidente, soy un defensor absoluto del Jurado de Enjuiciamiento de siempre y no de ahora.

Quería decir estas palabras en homenaje a la entrega que ha hecho de su trabajo como Secretario del Jurado. Por lo tanto, en nombre de la Cámara, agradezco al doctor Ortega y obviamente sé que su renuncia es para acogerse a los beneficios de la jubilación que bien merecidos los tiene.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Ruiz.

Sra. Ruiz.- Señor presidente: es para adherir a todos los conceptos y consideraciones vertidas respecto del doctor Ortega, y en mi nombre y en el de todos los integrantes del Jurado de Enjuiciamiento actual, agradecerle sus servicios y –repito- adherir a las consideraciones por los méritos personales del doctor Ortega.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el señor legislador Font.

Sr. Font.- Señor presidente: en el mismo sentido de lo que se ha expresado, quiero efectuar un reconocimiento en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical a la importante y generosa actividad desplegada en el Jury por el doctor Ortega. Lo hago en el sentido de que

él ha desplegado su tarea con pluralismo, sin distinción, sin sectarismos y en bien del objetivo buscado por este organismo.

En razón de ello, reconocemos su actividad y le deseamos un feliz retiro.

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración la nota leída por Secretaría.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobada.

- 19 -

**LEGISLADORES RUFÉIL Y CORNAGLIA.
LICENCIA. SOLICITUD.
Tratamiento sobre tablas**

Sr. Presidente (Schiaretti).- Se encuentra reservada en Secretaría la nota 04159/N/03 que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Farré).- (Leyendo):

Córdoba, 23 de setiembre 2003.

**Señor Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.**

De nuestra consideración:

José Tanus Rufeil y Carlos Alberto Cornaglia, en nuestra condición de presidente y miembro de la Comisión Parlamentaria Conjunta de la Región Centro respectivamente, nos dirigimos a usted con la finalidad de comunicarle nuestro viaje a Chile, en respuesta a la atenta nota de invitación, del 22/09/03, cursada por el Consejo Regional de Valparaíso, en la cual se nos invita a participar de la Reunión Preparatoria del II Foro del Corredor Bioceánico Central, prevista para los días 25 y 26 de setiembre.

Con la finalidad de investir la representación legislativa correspondiente, solicitamos por su intermedio la debida autorización del Honorable Cuerpo a su cargo, en los términos del artículo 15 del Reglamento vigente.

Sin otro particular lo saludamos con nuestra mayor estima y respeto.

Carlos A. Cornaglia - José T. Rufeil
Legisladores provinciales

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el legislador Massei.

Sr. Massei.- Señor presidente, quiero solicitar que estos legisladores que están viajando a Chile, ejerzan la representación de esta Legislatura en esta reunión en Chile, que es previa a lo que va a ser el Foro del Corredor Bioceánico Central, en noviembre en Uruguay.

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración la nota leída por Secretaría.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobada.

No habiendo más asuntos que tratar, invito a la legisladora Cittadini de Montes a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto.

-Así se hace.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 37.

Silvana Sabatini
Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Juan Schiaretti
Vicegobernador

Presidente de la Legislatura Provincial

Alfredo Fernando Ruiz de Garibay
Secretario Administrativo

José Luis Farre
Secretario Legislativo